Procesamiento Técnico Documental Digital UDI-DEGT- UNAH.

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829

LA GACETA

Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy como Diario Oficial "La Gaceta"

Diario Oficial de la República de Honduras

DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA

Director Licenciado: FEDERICO DUARTE ACOSTA

AÑO CXXII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS MARTES 5 DE MAYO DE 1998 NUM 28.553

PODER LEGISLATIVO

Decreto No. 34-98

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que el ciudadano don Henry David Kafie, ha solicitaod a este Soberano Congreso Nacional, permiso para aceptar el Cargo de Cónsul Honorario del Gran Luxemburgo en la ciudad de Tegucigalpa, con jurisdicción en toda la República de Honduras.

CONSIDERANDO: Que se ha tenido a la vista los Oficios números 2687 y 356-DGAC, fechado el 22 de agosto y 9 de octubre de 1997, respectivamente, enviadas por la Embajada de Bélgica y la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, al ciudadano don Henry David Kafie, comunicándole que ha sido nombrado para el Cargo de Cónsul Honorario indicado.

CONSIDERANDO: Que dicha solicitud se ajusta a lo establecido en el Artículo 205, numeral 17) de la Constitución de la República.

POR TANTO:

D E C R E T A:

Artículo 1.—Conceder permiso al ciudadano don Henry David Kafie, para aceptar el Cargo de Cónsul Honorario del Gran Ducado de Luxemburgo, en la ciudad de Tegucigalpa con jurisdicción en toda la República de Honduras.

CONTENIDO

DECRETO NUMERO 34-98
Febrero de 1998.

A V I S O S

Artículo 2.—El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

RAFAEL PINEDA PONCE
PRESIDENTE

JOSE ALFONSO HERNANDEZ CORDOVA
Secretario

JOSE ANGEL SAAVEDRA POSADAS
Secretario

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de febrero de 1998

CARLOS ROBERTO FLORES FACUSSE
Presidente Constitucional de la República

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

José Fernando Martínez

Derechos Reservados ENAG

Procesamiento Técnico Documental Digital UDI-DEGT- UNAH.

AVISOS

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, y para los efectos de ley, HAGO SABER: Que cumpliendo con el Artículo 380, del Código de Comercio, el 18 de abril de 1998, en Escritura Pública número 218, ante los oficios del Notario Hugo Vicente Alvarado Fernandez, me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo la finalidad principal, la distribución y venta de combustible y lubricantes y cualquier otra actividad afín, que su empresa se denominará ESTACION DE SERVICIO PINALEJO, iniciando operaciones con un capital de Lps 15,000 00, teniendo su domicilio en Pinalejo, departamento de Santa Bárbara

5 M 98 MANUEL ANTONIO JEREZANO VASQUEZ

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HACE SABER: Que en Instrumento número 381, autorizado por el Notario José María Alemán A, se ha constituido COMERCIANTE INDIVIDUAL, la señora Johanna Elieth Castro Melgar, fundando su empresa GISSELLE ALL SHOES Y LA TIENDA DEL TENIS, teniendo como fine dedicarse a la compraventa de zapatos nacionales y extranjeros y mercadería en general y toda actividad de lícito comercio, con un capital de Lps 5,000 00, el domicilio será en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua

Siguatepeque, 21 de abril de 1998

JOHANNA ELIET CASTRO MELGAR
5 M. 98 GERENTE

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER Que en esta fecha me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la importación y exportación de vehículos llantas y repuestos, al transporte público de carga y pasajeros con un capital inicial de Lps 5,000 00, con domicilio en Tegucigalpa, M.D C, bajo el nombre de IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CENTRO AMERICANA. Notaría del Abogado Carlos Alfonso Castro M

Tegucigalpa, M.D C, 20 de abril de 1998

5 M. 98 DINA ELIDA OSEGUERA SANTOS

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, se HACE SABER: Que en Instrumento Número 379, autorizado en esta ciudad, el 20 de abril de 1998, ante el Notario Raúl Humberto Leiva Fuentes, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome a la importación, distribución y venta de vehículos nuevos y usados, lubricantes, llantas nuevas y usadas, repuestos de vehículos, mercadería en general, iniciando con un capital de Cinco Mil Lempiras, con domicilio en esta ciudad, su denominación AUTOS MIKE CORONA.

San Pedro Sula, Cortés, 20 de abril de 1998

5 M. 98 MIGUEL ANTONIO CORONA SANCHEZ

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al comercio y público en general, SE HACE SABER: Que en Escritura Número 854, de fecha quince de agosto del año de mil novecientos noventa y siete, autorizada por el Abogado MARCO ANTONIO SOSA MEDINA, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable "EMPRESA DE TRANSPORTE Y CARGA PROGRESEÑA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE" O (EMTRACAP, S DE R. L. DE C. V.), cuya finalidad será transporte de carga pesada, pudiendo dedicarse a otra actividad de lícito comercio, que acuerde la sociedad de conformidad a su finalidad, actividad y cualquier otra actividad permitida por la ley, la cual será administrada por un Gerente General y su domicilio será en esta ciudad de El Progreso, Yoro, con un capital mínimo de DOCE MIL LEMPIRAS, y un capital máximo de CIEN MIL LEMPIRAS.

El Progreso, Yoro, 16 de abril de 1998.

5 M. 98. LA GERENCIA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, y para los efectos de ley, HAGO SABER· Que mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario José Francisco Velásquez M, en esta ciudad, el 16 de marzo de 1998, me he declarado como COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicado a la explotación y comercialización de todo lo relacionado con repuestos de vehículos, accesorios y otros, servicio de lubricación de vehículos y máquinas; importación y exportación y venta de accesorios de vehículos y sus repuestos, lavado, pulido y engrase y a cualquier otra actividad de lícito comercio, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras Exactos (Lps 5,000 00), centralizando estas actividades en el negocio denominado LUBRICENTRO PANAMERICANO con domicilio en la ciudad de San Lorenzo, departamento de Valle.

Choluteca, 17 de abril de 199

5 M 98 CONRRADO CERRATO GOMEZ

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER Que el día 18 de marzo de 1998, ante los oficios del Notario Nicolás García Zorto, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación de VARIEDADES SARITA, dedicada a la compra y venta de ropa, telas, calzado de todo tipo y mercadería en general, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps 5,000 00).

Tegucigalpa, M.D.C, 2 de abril de 1998

5 M. 98 PAULA ISVELA COLINDRES ARIAS

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER: Que el día 18 de marzo de 1998, ante los oficios del Notario Nicolás García Zorto, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación de VARIEDADES EMANUEL, dedicada a la compra y venta de ropa, telas, calzado de todo tipo y mercadería en general, con un capital inicial de Diez Mil Lempiras (Lps 10,000.00)

Tegucigalpa, M D.C, 2 de abril de 1998

5 M 98 ANA ELIZABETH CARIAS COLINDRES

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER Que el día 18 de marzo de 1998, ante los oficios del Notario Nicolás García Zorto, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL bajo la denominación de PELETERIA SALGADO, dedicado a la importación, exportación, distribución de materiales de calzado y mercadería en general, con un capital inicial de Diez Mil Lempiras (Lps. 10,000.00)

Tegucigalpa, M D.C, 2 de abril de 1998

5 M 98 JACINTA MONTOYA BAIRES

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, se HACE SABER Que mediante Instrumento Público número 510, de fecha 22 de abril de 1998, autorizado por el Notario Arnaldo García Hernández, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación NOVEDADES LA PRINCESA, cuyo giro principal será la compra y venta de mercaderías en general, su domicilio será el Distrito Central, y con un capital de Cinco Mil Lempiras Exactos (Lps 5,000 00)

Tegucigalpa, M.D.C, 22 de abril de 1998

5 M. 98 DORA ISOLINA SARMIENTO SANCHEZ

Derechos Reservados UNAH

Procesamiento Técnico Documental Digital UDI-DEGT- UNAH.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al comercio y público en general, en cumplimiento con lo expresado en el Artículo 380 del Código de Comercio, se hace saber: Que mediante Instrumento Público N° 24, autorizado en Roatán, Islas de la Bahía, el 25 de marzo de 1998, por el Notario Italo G. Tugliani, se constituyó la Sociedad Mercantil "PETROSAND, S. DE R.L " con domicilio en Tegucigalpa, M.D.C., con un capital social autorizado de Lps. 5,000.00; cuya finalidad será principalmente la representación, agencia, distribución, importación, transporte, almacenamiento, compraventa de toda clase de productos derivados del petróleo, accesorios, equipo, mercadería, también los relacionados con la industria de la construcción, y demás actos y contratos relacionados con esta actividad, y que sean de lícito comercio.

5 M. 98 **LA ADMINISTRACION**

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general y al comercio en particular, se hace saber: Que mediante Instrumento Público número cinco (5), autorizado por el Notario Francisco G. Durón Ugarte, el día 24 de marzo de 1998, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada "FIBER LIGHT INTERNATIONAL DE HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", pudiéndose dar a conocer al público simplemente como "FIBER LIGHT INTERNATIONAL DE HONDURAS, S. DE R.L "; con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central; con un capital social de Lps. 100,000.00; su finalidad será la actividad comercial en general, y cualquier actividad de gestión mercantil lícita. Estará administrado por dos Gerentes.

Tegucigalpa, M D.C., 6 de abril de 1998

5 M. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos de ley, hago saber: Que cumpliendo con el Artículo 380 del Código de Comercio, el 26 de marzo de mil novecientos noventa y ocho, en Escritura Pública número ciento veintidós, autorizada por el Notario Domingo Lorenzo Martínez Munguía, se formó la Sociedad denominada MAYAN BUILDERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE"; cuya finalidad será la consultoría y asesoría de construcciones; construcción en general de edificios, casas de habitación y otros, diseños, lotificaciones, urbanización, zonificación de terrenos, importación y exportación de materiales de construcción y afines, alquiler y arrendamiento de edificios, lotes, etc., y cualquier otra actividad de lícito comercio. Con un capital mínimo de Cinco Mil Lempiras, y un máximo de Cien Mil Lempiras; cuyo domicilio será la ciudad Puerto de Roatán, departamento de Islas de la Bahía.

Roatán, Islas de la Bahía, 14 de abril de 1998

GERENTE GENERAL

5 M. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

De conformidad con el Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general, se hace saber. Que mediante Instrumento número once (11), autorizado por el Notario Livio León Alvarado Bartoli, a los diecinueve días del mes de marzo de 1998, se constituyó la Sociedad Anónima de Capital Variable denominada "INVERSIONES CENTROAMERICANAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (INCA, S.A. DE C.V.); siendo su finalidad la producción y comercialización de camarón en granjas marinas, la producción y comercialización de peces en granjas marinas, comercialización de productos derivados del petróleo, instalación y operación de gasolineras, desarrollo, instalación y operación de proyectos turísticos, y cualquier otra actividad de lícito comercio; con un capital mínimo de Veinticinco Mil Lempiras (Lps. 25,000.00); y un máximo de Cien Mil Lempiras .. (Lps. 100,000.00); siendo su domicilio la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C..

LA GERENCIA

5 M. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Para los efectos de ley, al público en general y comerciantes en particular, se HACE SABER: Que conforme Escritura Pública, autorizada por la Notario Bertha Alicia Orellana de San Martín, el veintiuno de abril del año en curso, se constituyó la Sociedad DESARROLLOS EN LA CONSTRUCCION, S. DE R.L DE C V , cuyo domicilio es esta ciudad, pudiendo establecer en el futuro agencias o sucursales en los lugares que estime convenientes, dentro o fuera del país, la finalidad de la Sociedad será: La Sociedad tendrá por objeto o finalidad la pintura sobre concreto, aluminio, metales y madera, las aplicaciones especiales (naves industriales), la impermeabilización de techos y lozas, texturizados, colocación de cielos falsos de todo tipo, colocación de paredes y divisiones de tabla, yeso, panelit, madera, panel, la fabricación de estructuras de techo, instalaciones eléctricas en general, fontanería, elaboración y diseño de planos arquitectónicos, la realización de obras civiles en general, la consultoría de obras relacionadas con la construcción, la supervisión de proyectos y obras civiles en general, la representación de casas comerciales, nacionales y extranjeras para comprar, vender, arrendar o ejecutar cualquier acto jurídico mercantil, con bienes muebles o inmuebles, sean éstos de propiedad de la sociedad o de extraños a la misma, nacionales o extranjeros, representar compañías con carácter de exclusividad, agencias, industrias, organismos y demás instituciones de carácter público o privado, tanto nacionales como extranjeros; compra y venta de acciones, títulos valores de compañías o personas naturales o extranjeras, celebración de contratos de naturaleza jurídica, mercantil, financiera, económica, agrícola y ganadera, inversiones en valores del Estado, participación en la constitución de Sociedades, compra y venta de acciones y títulos valores de toda clase, y en general cualquier actividad de lícito comercio en la República. El capital inicial es de Cien Mil Lempiras, el que ha sido suscrito y pagado íntegramente por los socios

San Pedro Sula, 22 de abril de 1998

DESARROLLOS DE LA CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C V.

5 M 98.

Derechos Reservados ENAG

Procesamiento Técnico Documental Digital UDI-DEGT- UNAH.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, SE HACE SABER: Que en Instrumento Numero 23, autorizado en esta ciudad, por el Notario SALVADOR NAVARRETE MELGHEN, hice mi declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome a la compra y venta de medicamentos en general, así como también toda clase de cosméticos y en general a todo tipo de comercio que tenga relación con los fines de la empresa y que sea lícito, con un capital inicial de DIEZ MIL LEMPIRAS, el nombre comercial es "FARMACIA CESAR DAVID", el domicilio será en Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de abril de 1998

5 M. 98 HECTOR BALTAZAR HERNANDEZ MEZA.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y comercio en particular, HAGO SABER Que en Instrumento Número 26, de fecha 22 de abril de 1998, autorizado en esta ciudad, por el Notario Maximiliano de Jesús Rodríguez Ayala, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital inicial de LPS. 80,000 00, teniendo como giro principal la elaboración y venta de comidas orientales, nacionales e interracionales y bebidas, bajo la denominación "RESTAURANTE LONG SING", con domicilio en Tegucigalpa Municipio del Distrito Central.

Tegucigalpa, M.D C , 22 de abril de 1998.

JU HE SU
Gerente Propietario

5 M 98

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER: Que el día 18 de marzo de 1998, ante los oficios del Notario NICOLAS GARCIA ZORTO, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación de "BODEGUITA FELIX", dedicado a la importación, exportación, distribución de toda clase de abarrotería, compra y venta de granos básicos y mercadería en general, con un capital inicial de VEINTE MIL LEMPIRAS (LPS 20,000.00).

Tegucigalpa, M D C , 2 de abril de 1998

5 M 98 MARCO ANTONIO SUAZO

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER Que el dia 18 de marzo de 1998, ante los oficios del Notario NICOLAS GARCIA ZORTO, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación de "TALLER BELABY'S", dedicado a la fabricación, importación, exportacion, distribución de todo tipo de calzado y mercadería en gereral, con un capital inicial de DIEZ MIL LEMPIRAS (LPS 10,000 00)

Tegucigalpa, M D C., 2 de abril de 1998

5 M 98 DANIEL DE JESUS ACOSTA CERRATO

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en particular, SE HACE SABER Que con fecha 16 de abril de 1998, mediante Instrumento Público Número 1191, del Notario RAMON ALFREDO SILVA ORTEGA, se constituye como COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5 000.00), bajo la denominación de "PAOLA SHOES", cuya finalidad principal es servicios de compraventa de zapatos nacionales e importados, ventas al por mayor y menor, mercaderías en general, y todo lo relacionado con el lícito comercio, con domicilio en esta ciudad.

San Pedro Sula, Cortés, 16 de abril de 1998.

5 M. 98. JORGE ALBERTO BENDECK FLORES.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, por el Notario ZOILO ALVARADO TEJADA, hice mi declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo su finalidad el transporte de carga a nivel nacional e internacional, la compra y venta de repuestos, llantas y demás accesorios de vehículos, nuevos y usados y cualquier actividad de lícito comercio, con un capital inicial de LPS 5,000.00; el nombre comercial será "TRANSPORTES MEYLING", el domicilio será la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República de Honduras, o en el extranjero y se constituye por tiempo indefinido.

San Pedro Sula, Cortés, 20 de abril de 1998

5 M 98 JORGE LUIS HERNANDEZ ZAVALA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, y para los efectos de ley, HAGO SABER: Que cumpliendo con el Artículo 380 del Código de Comercio, el 13 de abril de 1998, en Escritura Pública Número 210, ante los oficios del Notario HUGO VICENTE ALVARADO FERNANDEZ, me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo la finalidad principal, el transporte público de carga en todo el territorio nacional, y el de personas en San Pedro Sula, y cualquier otra actividad afín, que su empresa se denominará "TRANSPORTES ZELAYA", iniciando operaciones con un capital de LPS 5,000.00, teniendo su domicilio en esta ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

5 M 98. PATRICIA AMPARO ZELAYA ORDOÑEZ

AUMENTO DE CAPITAL

A la banca, comercio y público en general y de conformidad a lo establecido en el Artículo 380 del Código de Comercio, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública Número 83, de fecha 17 de marzo de 1998, autorizada por el Notario RODIL RIVERA RODIL, se autorizó el aumento de capital social de la entidad mercantil denominada "CANTERAS DE HONDURAS, S A DE C V ", estableciendo un capital máximo de LPS. 12,000,000.00 y un capital mínimo de LPS. 700,000.00, reformando en consecuencia las Cláusulas QUINTA Y SEXTA de la Escritura Social y Artículo CINCO de los Estatutos Sociales.

5 M 98 SRIO. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al publico en general y al comercio en particular, SE HACE SABER Que en fecha 16 de abril de 1998, mediante Instrumento Número 63, autorizado en esta ciudad, por el Notario BESSER ARGUIJO BENITEZ, se consutuyó la Sociedad Mercantil denominada "LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS MOLINA, S. DE R L ", con domicilio en la ciudad de Comayaguela, con un capital de (LPS 20,000 00), con la finalidad suministrar datos para el diagnóstico, prevención, investigación y control de tratamiento de enfermedades y la producción y suministración de insumos utilizados en el diagnóstico y producción de biológicos y reactivos para análisis clínicos.

Tegucigalpa, M D.C , 21 de abril de 1998

5 M 98 ROSA ELVIRA MOLINA GOMEZ

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al comercio, a la banca y al público en general, SE AVISA Que mediante Escritura autorizada en esta ciudad, por el Notario JUSTINIANO VASQUEZ, el veintidós de los corrientes, se constituyo la Sociedad "TRANSPORTES PINEDITA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS, siendo su fin principal el transporte de personas y carga en taxis y autobuses, de duración indefinida, siendo su domicilio en esta ciudad capital.

Tegucigalpa, M D.C., 22 de abril de 1998

GILBERTO PINEDA LOPEZ
GERENTE

5 M. 98.

Derechos Reservados ENAG

Procesamiento Técnico Documental Digital UDI-DEGT- UNAH.

NOMBRES COMERCIALES

Solicitud de: Nombre Comercial.
N° de Solicitud: 1572/98.
Fecha de Presentación: 5 de febrero de 1998.
Emisión: 10-3-98
Solicitante: ROYAL ANTILLAS AIR, S. A. DE C. V DE HONDURAS
Domicilio: Tegucigalpa, M. D C
Apoderado: Gloria A Castro Alvarado.
Registro Básico:
Fecha de prioridad:
Distintivo "ANTILLAS AIR".

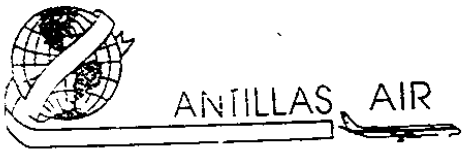

Productos: Esta marca y nombre comercial será utilizada como distintivo de una línea aérea (ROYAL ANTILLAS AIR, S A. DE C. V DE HONDURAS).

Clase. N.C

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

21 A , 5 y 19 M 98

Solicitud de Nombre Comercial
N° de Solicitud: 2402/98
Fecha de Presentación: 23 de febrero de 1998.
Emisión: 16-03-1998
Solicitante: HARRIS COMMUNICATIONS HONDURAS, S. A
Domicilio Tegucigalpa, M D. C.
Apoderado: Gloria A. Castro Alvarado.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo: "HARRIS COMMUNICATION HONDURAS, S. A."

HARRIS

Harris Communications Honduras S, A.,

Productos: Este nombre comercial será utilizado por la empresa para la venta de servicios de comunicación.

Clase: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 5 y 19 M 98

SEÑAL DE PROPAGANDA

Solicitud de Señal de Propaganda.
N° de Solicitud: 663-98.
Fecha de Presentación: 15 de enero de 1998.
Emisión: 3-02-98.
Solicitante: ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC
Domicilio: Panamá, República de Panamá.
Apoderado Lic José Cálix Cabañas.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

SU ALIMENTO RENOVANTE AL MOMENTO!

Productos: Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, enlatadas y envasadas, chiles jalapeños, embutidos, mariscos, jaleas, mermeladas, huevos, leche y otros productos lácteos, sopas en sobres, conservas, encurtidos, frutos en almíbar, aceites y grasas comestibles, aderezos para ensaladas, gelatinas, platanitos fritos, papitas

Clase: 29

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

21 A , 5 y 19 M. 98

SEÑAL DE PROPAGANDA

Solicitud de: Señal de Propaganda.
N° de Solicitud: 664-98.
Fecha de Presentación: 15 de enero de 1998
Emisión: 3-02-98.
Solicitante ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC
Domicilio: Panamá, República de Panamá
Apoderado: Lic José Cálix Cabañas
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

SU ALIMENTO RENOVANTE AL MOMENTO!

Productos Café, té, cacao, azúcar, tapioca, sagú, arroz, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas con cereales, pan, bizcochos, tortas, pastelería y confitería, helados, comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, mayonesa, pimienta, vinagre, salsas, chile, especias, condimentos, sazonadores, aderezos, hielo, pop corn, flanes, pudines, snacks, churros, tortillas

Clase: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 5 y 19 M 98.

SEÑAL DE PROPAGANDA

Solicitud de: Señal de Propaganda.
N° de Solicitud: 658-98.
Fecha de Presentación: 15 de enero de 1998.
Emisión 3-02-98
Solicitante: ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC.
Domicilio: Panamá, República de Panamá.
Apoderado: Lic. José Cálix Cabañas.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

SU SABOR PICOSITO TE VA PRENDER!

Productos: Café, té, cacao, azúcar, tapioca, sagú, arroz, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas con cereales, pan, bizcochos, tortas, pastelería y confitería, helados, comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, mayonesa, pimienta, vinagre, salsas, chile, especias, codimentos, sazonadores, aderezos, hielo, pop corn, flanes, pudines, snacks, churros, tortillas

Clase: 30

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

21 A , 5 y 19 M 98.

SEÑAL DE PROPAGANDA

Solicitud de Señal de Propaganda.
N° de Solicitud 13 980-97.
Fecha de Presentación: 27 de noviembre de 1997.
Emisión: 13-01-98.
Solicitante: ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC.
Domicilio: Panamá, República de Panamá.
Apoderado: Lic José Cálix Cabañas
Registro Básico:
Fecha de Prioridad.

Derechos Reservados ENAG

Procesamiento Técnico Documental Digital UDI-DECT- UNAH.

Distintivo

EL GRAN SABOR QUE HACE CRECER SUS COMIDAS

Productos. Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, enlatadas y envasadas, chiles jalapeños, embutidos, mariscos, jaleas, mermeladas, huevos, leche y otros productos lácteos, sopas en sobres, puré de tomate, conservas, encurtidos, frutos en almíbar, aceites y grasas comestibles, aderezos para ensaladas, gelatinas, platanitos fritos, papitas.

Clase Internacional 29

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

FANNY L. LOPEZ

Registradora de la Propiedad Industrial por ley

21 A., 5 y 19 M 98

SEÑAL DE PROPAGANDA

Solicitud de Señal de Propaganda.
N° de Solicitud· 671-98.
Fecha de Presentación: 15 de enero de 1998.
Emisión· 3-02-98.
Solicitante: ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC
Domicilio· Panamá, República de Panamá.
Apoderado. Lic José Cálix Cabañas
Registro Básico·
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

CON...TODO QUEDA BIEN!

Productos: Café, té, cacao, azúcar, tapioca, sagú, arroz, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas con cereales, pan bizcochos tortas, pastelería y confitería, helados, comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, mayonesa, pimienta, vinagre, salsas, chile, especias, condimentos, sazonadores aderezos, hielo, pop corn, flanes, pudines, snacks, churros, tortillas.

Clase· 30

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 5 y 19 M 98.

SEÑAL DE PROPAGANDA

Solicitud de· Señal de Propaganda
N° de Solicitud· 667/98.
Fecha de Presentación: 15 de enero de 1998
Emisión· 23-01-1998
Solicitante ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC.
Domicilio: Panamá, República de Panamá
Apoderado: José Cálix Cabañas.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

LE DAN A SUS COMIDAS MMM... LO MEJOR DEL SABOR

Productos· Café, té, cacao, azúcar, tapioca, sagú, arroz, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas con careales, pan, bizcochos, tortas, pastelería y confitería, helados, comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, mayonesa, pimienta, vinagre, salsas, chile, especias, condimentos, sazonadores, aderezos, hielo, pop corn, flanes, pudines, snacks, churros, tortillas.

Clase: 30

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

21 A , 5 y 19 M 98

SEÑAL DE PROPAGANDA

Solicitud de· Señal de Propaganda.
N° de Solicitud: 666-98
Fecha de Presentación· 15 de enero de 1998
Emisión 2-02-98
Solicitante· ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC
Domicilio Panamá, República de Panamá
Apoderado· Lic José Cálix Cabañas
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo

LE DAN A SUS COMIDAS MMM... LO MEJOR DEL SABOR

Productos· Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, enlatadas y envasadas, chiles jalapeños, embutidos, mariscos, jaleas, mermeladas, huevos, leche y otros productos lácteos, sopas en sobres, conservas, encurtidos, frutos en almíbar, aceites y grasas comestibles, aderezos para ensaladas, gelatinas, platanitos fritos, papitas

Clase: 29

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 5 y 19 M 98.

SEÑAL DE PROPAGANDA

Solicitud de. Señal de Propaganda.
N° de Solicitud· 678-98.
Fecha de Presentación: 15 de enero de 1998
Emisión· 3-02-98
Solicitante: ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC
Domicilio· Panamá, República de Panamá
Apoderado: Lic José Cálix Cabañas.
Registro Básico·
Fecha de Prioridad·
Distintivo:

TOMESE UN MOMENTO

Productos Café, té, cacao, azúcar, tapioca, sagú, arroz, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas con cereales, pan, bizcochos, tortas, pastelería y confitería, helados comestibles miel, jarabe de melaza, levadura polvos para esponjar, sal, mostaza, mayonesa, pimienta, vinagre, salsas, chile, especias, condimentos sazonadores, aderezos, hielo, pop corn, flanes, pudines, snacks, churros, tortillas

Clase: 30

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

21 A , 5 y 19 M 98

SEÑAL DE PROPAGANDA

Solicitud de: Señal de Propaganda.
N° de Solicitud: 662-98.
Fecha de Presentación· 15 de enero de 1998
Emisón· 3-02-98
Solicitante ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC
Domicilio Panamá, República de Panamá
Apoderado Lic. José Cálix Cabañas.
Registro Básico
Fecha de prioridad:
Distintivo·

PONGASELA A TODO!

Productos Café, té, cacao, azúcar, tapioca sagú, arroz, sucedáneos del café, harinas y

Derechos Reservados ENAG

Procesamiento Técnico Documental Digital UDI-DEGT- UNAH.

preparaciones hechas con cereales, pan bizcochos, tortas, pastelería y confitería, helados, comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, mayonesa, pimienta, vinagre, salsas, chile, especias, condimentos, sazonadores, aderezos, hielo, pop corn, flanes, pudines, snacks, churros, tortillas

Clase: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

21 A , 5 y 19 M. 98.

SEÑAL DE PROPAGANDA

Solicitud de. Señal de Propaganda.
N° de Solicitud 670-98
Fecha de Presentación 15 de enero de 1998.
Emisión: 3-02-98
Solicitante ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC
Domicilio: Panamá, República de Panamá
Apoderado Lic José Cálix Cabañas.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

CON...TODO QUEDA BIEN!

Productos: Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, y legumbres en conserva, secas y cocidas, enlatadas y envasadas, chiles jalapeños, embutidos, mariscos, jaleas, mermeladas, huevos, leche, y otros productos lácteos, sopas en sobres, conservas, en curtidos, frutos en almibar, aceites y grasas comestibles, aderezos para ensaladas, gelatinas, platanitos fritos, papitas.

Clase: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

21 A. 5 y 19 M. 98.

SEÑAL DE PROPAGANDA

Solicitud de: Señal de Propaganda.
N° de Solicitud: 680-98
Fecha de Presentación: 15 de enero de 1998
Emisión: 3-02-98.
Solicitante: ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC.
Domicilio Panamá, República de Panamá.
Apoderado Lic José Cálix Cabañas.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

AQUI ESTA LA SALSA!

Productos: Café, té, cacao, azúcar, tapioca, sagú, arroz, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas con cereales, pan, bizcochos, tortas, pastelería y confitería, helados, comestibles, miel jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, mayonesa, pimienta, vinagre, salsas chile, especias, condimentos, sazonadores, aderezos, hielo, pop corn, flanes, pudines, snacks, churros, tortillas.

Clase 30

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

21 A 5 y 19 M 98

SEÑAL DE PROPAGANDA

Solicitud de: Señal de Propaganda.
N° de Solicitud 13 976-97
Fecha de Presentación 27 de noviembre de 1997
Fecha de Emisión 13-01-98.
Solicitante ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC
Domicilio Panamá República de Panamá.
Apoderado: Lic José Calix Cabañas
Registro Básico:
Fecha de prioridad:
Distintivo:

UNA FIESTA DE SABOR

Productos Café, té cacao, azúcar, tapioca, sagú, arroz, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas con cereales, pan, bizcochos, tortas, pastelería y confitería, helados, comestibles, miel jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, mayonesa, pimienta, vinagre, salsas chile, especias, condimentos, sazonadores, aderezos, hielo, pop corn, flanes, pudines, snacks, churros, tortillas.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Fanny L. López
Registradora de la Propiedad Industrial
Por Ley

21 A 5 y 19 M. 98.

SEÑAL DE PROPAGANDA

Solicitud de: Señal de Propaganda.

N° de Solicitud 13,982-97

Fecha de Presentación 27 de noviembre de 1997.

Emisión: 22-12-97.

Solicitante: ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC.

Domicilio: Panamá, República de Panamá.

Apoderado Lic José Calix Cabañas.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

EL GRAN SABOR QUE HACE CRECER SUS COMIDAS

Productos Café, té, cacao, azúcar, tapioca, sagú, arroz, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas con cereales, pan, bizcochos, tortas, pastelería y confitería, helados, comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, mayonesa, pimienta, vinagre, salsas, chile especias, condimentos, sazonadores, aderezos, hielo, pop corn, flanes, pudines, snacks, churros, tortillas.

Clase Internacional 30

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

21 A. 5 y 19 M 98.

Derechos Reservados ENAG

Procesamiento Técnico Documental Digital UDI-DEGT-UNAH

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de:Marca de Fábrica.
N° de Solicitud: 1767/98
Fecha de Presentación. 10 de febrero de 1998
Emisión 10-3-1998
Solicitante UNIPHARM, S.A
Domicilio· Tegucigalpa, M.D C.
Apoderado Luz Yolanda Rodríguez Escobar.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

MIKLAR

Productos: Productos farmacéuticos y veterinarios.

Clase: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5, 18 M , y 1 J 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.
N° de Solicitud 3598-98
Fecha de Presentación 16 de marzo de 1998
Emisión 20-03-98
Solicitante BECTON DICKINSON AND COMPANY
Domicilio: 1 Becton Drive, Franklin Lakes, N J 07417-1800.
Apoderado Lic Oscar René Cuevas Bustillo
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

B-D

Productos Enjuagatorios dentales.

Clase 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
Registradora de la Propiedad Industrial

5 18 M , y 1 J 98

Solicitud de· Marca de Fábrica
N° de Solicitud: 1740/98
Fecha de Presentación 10 de febrero de 1998
Emisión: 13-03-1998.
Solicitante: UNIPHARM, S A
Domicilio· Tegucigalpa, M D.C.
Apoderado Luz Y. Rodriguez.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

SPHERES

Productos: Productos farmacéuticos y veterinarios

Clase· 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
Registradora de la Propiedad Industrial

5 18 M , y 1 J 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Soliciutd: 1718/98

Fecha de Presentación: 10 de febrero de 1998.

Emisión 9-3-98

Solicitante UNIPHARM, S.A.

Domicilio Tegucigalpa, M D C.

Apoderado. Luz Yolanda Rodríguez

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

DENTAGEL

Productos· Productos farmacéuticos y veterinarios

Clase 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, Ley de la Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5 18 M , y 1 J 98

Solicitud de· Marca de Fábrica.
N° de Solicitud· 1731/98
Fecha de Presentación· 10 de febrero de 1998.
Emisión 9-3-98
Solicitante UNIPHARM, S A
Domicilio. Tegucigalpa, M D.C
Apoderado Luz Yolanda Rodríguez Escobar.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad.
Distintivo:

SISTOL

Productos: Productos farmacéuticos y veterinarios.

Clase 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5 18 M , y 1 J 98

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de Nombre Comercial
N° de Solicitud 198-98
Fecha de Presentación· 06 de enero de 1998.
Emisión: 30-01-98.
Solicitante CENTRO DE ESTUDIOS COMPUTARIZADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (CEC, S DE R L DE C V).
Domicilio· San Pedro Sula, Cortés.
Apoderado· Lic Francisco G Durón.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad·
Distintivo·

CASA DE ESTUDIOS

Productos Promoción y desarrollo de actividades educativas, compra, promoción, importación exportación distribución y venta de bienes de cualquier naturaleza licita, ya sea de estos muebles o inmuebles, prestaciones de servicios mediante el uso de computadoras a la información y datos en general, análisis, estudios, cálculos de sistemas, prorrelativos a los aspectos de la industria y cualquier otro tipo de consultoría general o especial y cualquier actividad mercantil, industrial o comercial lícita permitida por la ley

Clase N C

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5, 18 M , y 1 J 98

Derechos Reservados ENAG

Procesamiento Técnico Documental Digital UDI-DEGT- UNAH.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de. Marca de Fábrica
N° de Solicitud 3601-98
Fecha de Presentación 16 de marzo de 1998
Emisión 20-03-98.
Solicitante BECTON DICKINSON AND COMPANY
Domicilio 1 Becton Drive, Franklin Lakes, N J 07417-1800
Apoderado Lic Oscar René Cuevas Bustillo
Registro Básico·
Fecha de Prioridad
Distintivo

B - D

Productos Termómetros clínicos, instrumentos y aparatos científicos de laboratorio

Clase 09

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5, 18 M , y 1 J 98.

Solicitud de· Marca de Fábrica
N° de Solicitud· 14,306-97
Fecha de Presentación· 02 de diciembre de 1997
Emisión 17-03-1998
Solicitante. INDUSTRIA MANUFACTURERA DE CALZADO CAPRI, S A DE C V
Domicilio Tegucigalpa, M D C
Apoderado Roberto Lagos Bañegas
Registro Básico
Fecha de Prioridad:
Distintivo "S A I L S".

Productos Calzado

Clase 25

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84 de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5, 18 M , y 1 J 98

Solicitud de Marca de Fábrica
N° de Solicitud· 1626-98
Fecha de Presentación 6 de febrero de 1998
Emisión 5-4-98
Solicitante PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, S A DE C V
Domicilio Final Av Cerro Verde, Col Sierra Morena 2, Soyapango, San Salvador, El Salvador
Apoderado Ricardo Antonio Montes Belot
Registro Básico·
Fecha de Prioridad 6 de enero de 1998 en El Salvador
Distintivo "KALAPOS Y DISEÑO"

Productos y Etiqueta Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas con cereales, pan, bizcochos, tortas, pastelería y confitería, helados, comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, pimienta, vinagre, salsas, especias, hielo

Clase 30

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5, 18 M , y 1 J 98

Solicitud de Marca de Fábrica
N° de Solicitud 3597-98
Fecha de Presentación 16 de marzo de 1998
Emisión 20-03-98
Solicitante ARES TRADING, S A
Domicilio Chateau de Vaumarcus, 2028 Vaumarcus, Switzerland
Apoderado Oscar René Cuevas Bustillo
Registro Básico
Fecha de Prioridad·
Distintivo.

EASYJECT

Productos Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales, artículos ortopédicos, material de sutura

Clase 10

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5, 18 M , y 1 J 98

Solicitud de· Marca de Fábrica
N° de Solicitud 1736/98
Fecha de Presentación· 10 de feb 1998
Emisión 9-3-98
Solicitante UNIPHARM, S A
Domicilio Tegucigalpa, M D C
Apoderado Luz Y Rodriguez
Registro Básico
Fecha de Prioridad:
Distintivo.

UNISOLONA

Productos Productos farmacéuticos y veterinarios

Clase 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, Ley de la Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5 18 M , y 1 J 98

Solicitud de Marca de Fábrica.
N° de Solicitud 1743/98
Fecha de Presentación 10 de febrero de 1998
Emisión 9-3-98
Solicitante UNIPHARM, S A
Domicilio Tegucigalpa, M D C
Apoderado. Luz Y Rodriguez.
Registro Básico·
Fecha de Prioridad·
Distintivo

ULTRAXINE

Productos Productos farmacéuticos y veterinarios

Clase 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5, 18 M , y 1 J 98

Derechos Reservados ENAG

Procesamiento Técnico Documental Digitalizado UNAH

VENTA DE PARTE SOCIAL

Al público, se HACE SABER: Que en esta fecha y ciudad, en Escritura autorizada por el Notario Reynaldo Barahona Lizardo, se procedió a la venta total del capital social de la SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DEL ATLANTICO, S. DE R.L., siendo sus socios únicos José Alberto Puerto, como Gerente y María Aurora Pavón Cruz.

La Ceiba, 20 de abril de 1998

5 M. 98 LA GERENCIA

REFORMA DE ESCRITURA SOCIAL

A la banca, comercio y público en general y de conformidad a lo establecido en el Artículo 380 del Código de Comercio, se HACE SABER: Que en Escritura Pública número 102, de fecha 30 de marzo de 1998, autorizada por el Notario Rodil Rivera Rodil, se autorizó reformar todo el contenido de la Escritura de Constitución de la Sociedad AGENCIA BARRET, S. DE R.L., por la transformación a una sociedad anónima de capital variable, por lo tanto su denominación será AGENCIA BARRET, S.A. DE C.V., estableciendo un capital máximo de Lps. 30,000,000.00 y un capital mínimo de Lps. 15,000,000.00.

5 M .98 SRIA. CONSEJO DE ADMINISTRACION

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se HACE SABER: al público en general: Que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad SERPAZ, ALFARO ZUNIGA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., celebrada en su domicilio social el diez y siete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se acordó por unanimidad de los señores accionistas la disolución total de la Sociedad, de conformidad con el Artículo 322, numeral V del Código de Comercio. Para los efectos de Ley respectivos se nombró Liquidador al señor Rafael Antonio Serpaz Flores.

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de marzo de 1998

5 M. 98 LA ADMINISTRACION

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos de ley, hago saber: Que mediante Escritura Pública número 677, autorizada en esta ciudad de Santa Rosa de Copán, por el Notario José Santos Cruz García, se constituyó la Sociedad denominada de "SERVICIOS EMPRESARIALES DE DESARROLLO RURAL DE OCCIDENTE, (SEDRO), S. DE R.L.", con un capital de Cinco Mil Lempiras; su finalidad será Asesoría y ejecución técnica de trabajos afines a las profesiones de cada uno de los miembros, como ser: Investigación, promoción y capacitación comunitaria, estudios de mercadeo, administración ejecución de proyectos agroforestales y agroindustriales, con domicilio en esta ciudad.

Santa Rosa de Copán, 8 de noviembre de 1996

5 M 98 LA GERENCIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos de ley, hago saber: Que mediante Escritura Pública número 740, autorizada en esta ciudad, Santa Rosa de Copán, por el Notario José Santos Cruz García, se constituyó la Sociedad denominada "ORGANIZACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ALTERNATIVO DE HONDURAS (ODISAH), S. DE R.L."; con un capital de Cinco Mil Lempiras, su finalidad será: Asesoría y ejecución técnica de trabajos afines a las profesiones de cada uno de los miembros como ser Investigación, promoción y capacitación comunitaria, estudios de mercadeo, administración, ejecución de proyectos agroforestales y agroindustriales; con domicilio en esta ciudad.

Santa Rosa de Copán, 2 de diciembre de 1996

LA GERENCIA

5 M 98

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y al comercio en particular, se hace saber: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, por el Notario José Wilfredo Sánchez Valladares, el veintiséis de marzo de 1998, quedó constituida la Sociedad "CAR WASH Y LUBRICENTRO OKEE CHOBEE", cuyo giro comercial será el lavado, cambio de aceite y engrase de vehículos, y la venta de lubricantes, y todos aquellos productos y servicios afines al negocio, y demás artículos conexos, y cualquier otro producto de lícito comercio, se constituye por tiempo indefinido; con un capital de Cincuenta Mil Lempiras exactos.

Comayagüela, M.D.C., 14 de abril de 1998

LA GERENCIA

5 M. 98

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al comercio y público en general, se hace saber Que en Escritura Pública número cuarenta, en fecha dieciséis de abril del presente año, autorizada por el Notario Rafael Virgilio Padilla Paz, se constituyó la Sociedad denominada "DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL, S. DE R.L.": cuya finalidad será la compra, venta, distribución de equipos electrónicos, eléctricos, electromecánicos; servicios de consultoría, mantenimiento preventivo, correctivo, instalaciones de los mismos, y de todo tipo de equipos, y cualquier actividad de lícito comercio. Con un capital social de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00), totalmente suscrito y pagado

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de abril de 1998

LA GERENCIA

5 M 98

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público y al comercio, se hace saber Que mediante Escritura Pública N° 19 autorizada en esta ciudad capital por el Notario Otilio Banegas Meíía, el 4 de marzo de 1998, se constituyó la Sociedad "SUMINISTROS TECNOLOGICOS DE HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE"; con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., pero pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país Con un capital social de Veinticinco Mil Lempiras (Lps. 25,000.00), y su finalidad será la comora y venta de suministros de computadoras y equipo de oficina. Las Sociedad será administrada por un Gerente Artículo 380 del Código de Comercio

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de marzo de 1998

LA GERENCIA

5 M 98

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

A la banca, al público y comercio en general, se hace saber: Que mediante Escritura Pública N° 61 autorizada en esta ciudad, por el Notario Nicolás García Zorto, con fecha 30 de marzo de 1998, se constituyó la Sociedad Mercantil "SETLAB, S. DE R.L.; teniendo como domicilio social la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, con un capital fijo de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00); siendo su finalidad principal dedicarse a: Servicios técnicos para laboratorio en general, mantenimiento de equipo de laboratorio reparación, venta de repuestos, compraventa de materiales de laboratorio, y a cualquier actividad mercantil, industrial o comercial lícita permitida por la ley y relacionada con el giro de la Sociedad.

5 M. 98.

Derechos Reservados ENAG

Procesamiento Técnico Documental Digital UDI-DEGT- UNAH.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio y público en general, SE HACE SABER. Que en Escritura Pública de fecha treinta de marzo de mil novecientos noventa y ocho; autorizada por el Notario PEDRO RIGOBERTO FERNANDEZ, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, consistente mi actividad en hotelería y restaurante, el cual gira bajo la denominación comercial de "HOTEL PLAYA", ubicado en esta ciudad Puerto y cualquier otra actividad de lícito comercio, que tenga relación con el asunto principal y que gira con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00); el cual será administrado personalmente por el declarante

Tela, Atlántida, 30 de marzo de 1998

(F) JUAN DE DIOS CHEVEZ
PROPIETARIO

5 M. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en especial, SE AVISA: Que en esta fecha, mediante Instrumento Número 37, autorizado en esta ciudad, por el Notario Público RUBEN DARIO NUÑEZ, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, de este domicilio, para la explotación de la serigrafía industrial, diseño gráfico y publicidad y cualesquier actividad comercial lícita, con un capital inicial de CINCUENTA MIL LEMPIRAS (LPS 50,000.00), para lo cual abrí el negocio denominado "TURBO IMPRESOS DE HONDURAS", nombrando Gerente General al señor ALDRIN ORTEGA PORTILLO.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de abril de 1998

5 M. 98. ELBIA ELIZABETH CALDERON AGUILAR.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Para los efectos legales, al comercio y al público en general, HAGO SABER: Que mediante Escritura autorizada ante los oficios del Notario ANGEL AUGUSTO MORALES, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome al transporte de carga y pasajeros dentro y fuera del país, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS y bajo el nombre de TRANSPORTES TABORA BONILLA, con domicilio en esta ciudad de Santa Rosa de Copán.

Santa Rosa de Copán, 21 de abril de 1998

5 M. 98. JOSE GERARDO TABORA BONILLA.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos legales SE HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad de La Ceiba, Atlántida, por el Notario MIGUEL ANGEL CASTILLO C., con fecha veintidós de abril de mil novecientos noventa y ocho, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo titular del establecimiento mercantil que gira bajo el nombre de "YUNKER NEW YORK", el cual tiene como finalidad la compra y venta de todo tipo de repuestos usados para vehículos y demás actividades que se relacionen con estos fines, tiene su asiento principal en esta ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, funciona bajo mi propia administración y con un capital de VEINTE MIL LEMPIRAS (LPS. 20,000.00).

La Ceiba, Atlántida, 22 de abril de 1998

5 M. 98. LIBARDO BERNAL.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en particular y en cumplimiento del Artículo 280 del Código de Comercio, SE HACE SABER Que mediante Escritura Pública Número Cincuenta y Cinco, autorizada en esta ciudad, por el Notario JUAN RAMON DURON MUNGUIA, con fecha catorce de abril de mil novecientos noventa y ocho, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (L. 25,000.00); y con domicilio en esta ciudad, mi denominación social lleva por nombre "AUTO-LOTE AMBAR", siendo su actividad la compra y venta de toda clase de vehículos automotores nuevos o usados, así como también la de todo tipo de maquinaria liviana o pesada, venta de repuestos, accesorios, aceites, lubricantes, reparación y arrendamiento de vehículos, venta de productos nacionales y extranjeros y otras operaciones mercantiles que tengan directa o indirectamente relación con la actividad que declara y de lícito comercio.

5 M. 98. JOSE ADALBERTO PIEDY.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en particular, SE HACE SABER Que en Instrumento Público, autorizado en esta ciudad capital, por el Notario RAUL ANTONIO RAMOS C., me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome al transporte en general, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS, con la denominación de "TRANSPORTES ANTUNEZ".

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de abril de 1998

5 M. 98. NARCISO ADRIAN ANTUNEZ ANDRADE

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, AVISO Que con fecha cinco del presente mes y año, en Instrumento Número 26, ante el Notario TOMAS TERCERO GUILLEN, hice mi declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo mi actividad la compra y venta de mercadería en general, exportación e importación de todo producto textil y en fin todo acto de lícito comercio en Honduras, y girara bajo la denominación de "COMERCIAL ORTIZ", destinando para tal efecto la cantidad de CINCO MIL LEMPIRAS, de capital propio, siendo mi domicilio la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de marzo de 1998

5 M. 98. FRANKLIN ORTIZ GARAY.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público y comercio en general, SE HACE SABER. Que mediante Instrumento Público, autorizado en esta ciudad, el dieciséis de abril del corriente año, por el Notario CARLOS ROBERTO CALIX URTECHO, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, en mi negocio denominado "ANGELES BOUTIQUE" con un capital de TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS . . . . (LPS. 30,000.00); con domicilio social en la ciudad de Catacamas, departamento de Olancho, teniendo por finalidades las siguientes: Compraventa de artículos de fantasía, perfumería, ropa nueva, repuestos para tractores, exportación de muebles de madera de color prefabricados dentro y fuera de este municipio, cualquier otra actividad lícita relacionada con el comercio y que no esté prohibida por la ley.

Catacamas, Olancho, 18 de abril de 1998.

5 M. 98. AIDA PADILLA.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio y público en general, SE HACE SABER. Que en Escritura Pública, autorizada en fecha 26 de marzo del año en curso, ante los oficios del Notario ARNALDO GARCIA HERNANDEZ, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, mediante Instrumento Público Número 415, consistente mi actividad en la compra y venta de equipo de computación, mantenimiento y reparación de computadoras y perifericos y cualquier tipo de componente eléctrico y en general toda actividad afín de lícito comercio, siendo la denominación "ECO - FIX", con domicilio en la ciudad de Comayagüela, M.D.C., iniciando operaciones con un capital de LPS. 5,000.00 (CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS).

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de marzo de 1998

5 M. 98. JORGE ALBERTO ENRIQUEZ

Derechos Reservados ENAG

Proyecto Digital Acervo Documental Digital UDI-DEGT-UNAH.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 1804/98.

Fecha de Presentación: 10 de febrero de 1998

Emisión: 9-3-98.

Solicitante: UNIPHARM, S.A.

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Luz Y. Rodriguez.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

ZETAKIN

Productos: Productos farmacéuticos y veterinarios

Clase: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5, 18 M , y 1 J 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.
N° de Solicitud: 1739/98.
Fecha de Presentación: 10 de febrero de 1998
Emisión: 5-03-1998
Solicitante: UNIPHARM, S A.
Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
Apoderado: Luz Yolanda Rodríguez Escobar.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

VITRUM

Productos: Productos farmacéuticos y veterinarios.

Clase: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5 18 M , y 1 J 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 1738/98

Fecha de Presentación: 10 de febrero de 1998

Emisión: 5-03-1998.

Solicitante: UNIPHARM, S.A.

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Luz Y. Rodriguez Escobar.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

PENIPULMIN

Productos: Productos farmacéuticos y veterinarios

Clase 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5 18 M , y 1 J 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.
N° de Solicitud: 1825/98.
Fecha de Presentación: 10 de febrero de 1998.
Emisión. 6-3-98.
Solicitante: UNIPHARM, S.A.
Domicilio: Tegucigalpa, M.D C
Apoderado: Luz Y. Rodríguez Escobar
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo.

CIRPRIL

Productos. Productos farmacéuticos y veterinarios

Clase. 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5 18 M , y 1 J 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 1807/98

Fecha de Presentación: 10 de febrero de 1998

Emisión: 9-3-98

Solicitante. UNIPHARM, S A.

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado Luz Y. Rodriguez.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

ANSIBEN

Productos: Producto farmacéutico y veterinario.

Clase: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5 18 M , y 1 J 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.
N° de Solicitud. 1805/98
Fecha de Presentación: 10 de febrero de 1998.
Emisión. 9-3-98
Solicitante: UNIPHARM, S.A.
Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C
Apoderado: Luz Y Rodriguez.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

PENIVETIN

Productos: Productos farmacéuticos y veterinarios.

Clase: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5 18 M , y 1 J 98

Derechos Reservados ENAG

Procesamiento Técnico Documental Digital UDI-DEGT- UNAH.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud· 1800/94.

Fecha de Presentación: 10 de febrero de 1998

Emisión: 10-3-98

Solicitante: UNIPHARM, S.A.

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Luz Y. Rodriguez.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

FOSFOMIZOL - D

Productos: Producto farmacéutico y veterinario.

Clase 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5 18 M , y 1 J 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
N° de Solicitud: 1734/98.
Fecha de Presentación: 10 de febrero de 1998.
Emisión: 10-3-98.
Solicitante: UNIPHARM, S.A.
Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C
Apoderado: Luz Y Rodríguez Escobar
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

UNICILIN

Productos· Productos farmacéuticos y veterinarios.

Clase: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5 18 M , y 1 J 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 1783/98.

Fecha de Presentación: 10 de febrero de 1998.

Emisión: 10-3-98.

Solicitante: UNIPHARM, S.A.

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Luz Y. Rodríguez

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

FITODERM

Productos: Producto farmacéutico y veterinario

Clase 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
5, 18 M , y 1 J 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud· 1741/98

Fecha de Presentación: 10 de febrero de 1998.

Emisión: 10-3-98.

Solicitante: UNIPHARM, S.A.

Domicilio· Tegucigalpa, M.D.C

Apoderado: Luz Y. Rodríguez Escobar.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

AXTAR

Productos· Producto farmacéutico y veterinario.

Clase: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
5, 18 M , y 1 J 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 1721/98.

Fecha de Presentación: 10 de febrero de 1998

Emisión: 10-3-98.

Solicitante: UNIPHARM, S.A.

Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Luz Y. Rodríguez Escobar.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

UNIMENS

Productos: Producto farmacéutico y veterinario.

Clase: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
5, 18 M , y 1 J 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
N° de Solicitud: 1765/98.
Fecha de Presentación: 10 de febrero de 1998.
Emisión: 10-3-1998
Solicitante: UNIPHARM, S.A.
Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
Apoderado: Luz Y. Rodríguez Escobar.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

UNIFLUOR

Productos: Productos farmacéuticos y veterinarios

Clase: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5, 18 M., y 1 J 98.

Derechos Reservados ENAG

Centro Documental Digital DI-DECT-UNAH.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, hago saber: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5.000.00), con domicilio en Tegucigalpa y bajo el nombre de "TRANSPORTES ERAZO" Notaría del Abogado· Carlos Alfonso Castro Martínez

Tegucigalpa, D C , 14 de abril de 1998

5 M 98 HUGO RAMON ERAZO MEDINA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, hago saber: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5.000 00), con domicilio en Tegucigalpa, M. D C., y bajo el nombre de "TRANSPORTES MOLINA". Notaría del Abogado Carlos Alfonso Castro Martínez

Tegucigalpa, D. C., 20 de abril de 1998.

5 M 98 DORIS ONEIDA ANDINO MOLINA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, hago saber: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5.000 00), con domicilio Tegucigalpa, M. D. C , y bajo el nombre de "TRANSPORTES IRIAS BARAHONA". Notaría del Abogado Carlos Alfonso Castro Martínez.

Tegucigalpa, D. C , 22 de abril de 1998.

5 M 98 EDIS ALFONSO IRIAS BARAHONA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, hago saber: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5.000.00), con domicilio Tegucigalpa y bajo el nombre de "TRANSPORTES RODRIGUEZ". Notaría del Abogado· Carlos Alfonso Castro Martínez.

Tegucigalpa, D C , 14 de abril de 1998.

5 M. 98. IDELFONSO RODRIGUEZ

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, hago saber. Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps 5 000.00), con domicilio Tegucigalpa, M D. C , y bajo el nombre de "TRANSPORTES BERENISE" Notaría del Abogado. Carlos Alfonso Castro Martínez

Tegucigalpa, D C , 23 de abril de 1998.

5 M. 98. ROBERTO ALVARADO GAMEZ

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, hago saber: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps 5 000 00), con domicilio Tegucigalpa, M. D C , y bajo el nombre de "TRANSPORTES SOLANO LAGOS". Notaría del Abogado· Carlos Alfonso Castro Martínez.

Tegucigalpa, D. C., 23 de abrli de 1998

5 M. 98. ROY EMILIO SOLANO LAGOS

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, hago saber. Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps 5 000 00), con domicilio Tegucigalpa y bajo el nombre de "TRANSPORTES AMADOR" Notaría del Abogado· Carlos Alfonso Castro Martínez.

Tegucigalpa, D C , 14 de abril de 1998.

5 M. 98 OSCAR FLORENTINO AMADOR

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, hago saber: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps 5 000 00), con domicilio La Ceiba y bajo el nombre de "TRANSPORTES AVILA REYES" Notaría del Abogado: Carlos Alfonso Castro Martínez

Tegucigalpa, D C , 21 de abril de 1998.

55 M 98 RIGONIEL AVILA ZALAVARRIA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, hago saber: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre público de pasajeros y carga, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5 000.00), con domicilio San Pedro Sula y bajo el nombre de "TRANSPORTES SETRA MET" Notaría del Abogado: Carlos Alfonso Castro Martínez

Tegucigalpa, D. C , 23 de abril de 1998

5 M. 98. RENE ALEXANDER MEDINA PINEDA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en particular, se hace saber: Que en Instrumento Público, autorizado en esta ciudad capital, por el Notario Raúl Antonio Rams C , me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome al transporte en general, con un capital de Cinco Mil Lempiras, con la denominación de TRANSPORTES DAVID

Tegucigalpa, M. D. C , 23 de abril de 1998.

5 M 98 JUAN CARLOS DAVID COELLO

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio y público en general, hago saber: Que mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario Luis René Amador Rico, se constituyó como COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación de MADERAS LOPEZ, empresa dedicada a la comercialización y transportación de madera, dicha empresa dará inicio con un capital inicial de L 20,000.00 y tendrá como domicilio la ciudad de Tocoa, departamento de Colón

Tocoa, Colón, 20 de abril de 1998.

5 M 98 NATIVIDAD LOPEZ VARELA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general se avisa Que en esta fecha me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL, abriendo un negocio llamado "TRANSPORTES PALMA", para prestar servicios de transporte de pasajeros en buses y taxis y demás actividades de lícito comercio; su capital inicial es de Lps 5,000.00, el domicilio será en esta ciudad y la administración la ejerceré personalmente

Tegucigalpa, D C., 23 de abril de 1998.

SANTOS ENRIQUE PALMA OJARA

5 M 98

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público y comercio en general, hago saber Que me constituido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, como transportista al público de pasajeros, con domicilio en la ciudad de Choluteca y a cualquier otra actividad de lícito comercio, denominado como "TRANSPORTE FLORES", con un capital de 5,000 00 Lempiras

Tegucigalpa, M.D C , 22 de abril de 1998

PEDRO ANTONIO FLORES MATAMOROS

5 M. 98

Derechos Reservados ENAG

Procesamiento Técnico Documental Digital UDI-DEGT- UNAH.

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA
Puerto Cortés, Honduras. C.A.

AVISO DE LICITACION PUBLICA No. 09/98

La Empresa Nacional Portuaria, invita a las compañías constructoras previamente calificadas a presentar ofertas económicas para el proyecto de "REHABILITACION DE AREA DE CIRCULACION ENTRE ISLAS "A" Y "F", al Sureste de la terminal de contenedores en Puerto Cortés", según se detalla en los documentos de las bases:

1. PAVIMENTOS DE HONDURAS, S. A.
2. ING. CALONA DE HONDURAS, S. DE R. L. DE C. V.
3. NACIONAL DE INGENIEROS, S. A. DE C. V
4. INGELCO, S. DE R. L. DE C. V.
5. WILLIAM Y MOLINA, S. DE R. L. DE C. V.
6. CONSTRUCTORA SATO, S. DE R. L. DE C. V.
7. CONSORCIO HOGARES SOVIPE.
8. CONSTRUCTORA COTIZAR, S. A. DE C. V.
9. ETERNA, S. A.
10. PRODINCCO, S. DE R. L. DE C. V.
11. EQUIPOS DE CONSTRUCCION, S. DE R. L. (ECO).
12. CONSTRUCTORA ITAMAR, S. A. DE C. V.
13. CONSTRUCTORA RODRIGUEZ, S DE R. L. DE C. V.
14. CONDELTA, S A. DE C. V.
15. CONSTRUCTORA REGINA, S. DE R. L. DE C. V.
16. SERPIC, S. DE R. L. DE C. V.
17. CONSTRUCTORA GONZALES Y ASOCIADOS, S. DE R. L.
18. COPASA.
19. CONTEC, S. DE R. L.
20. CONSTRUCTORA ASTALDI, S.P.A.
21. BAUTISTA Y ASOCIADOS, S. DE R. L. DE C. V.
22. SEDECO, S. DE R. L. DE C. V.
23. CYASSA DE C. V.
24. CORDICA, S. DE R. L. DE C. V.
25. STEINC, S. DE R. L. DE C. V.
26. CONSTRUCTORA ADEMAR, S. A. DE C. V.
27. SERMACO, S DE R. L.
28. DRAGADOS INTERNACIONALES, S. A.

Las ofertas serán recibidas en la Sala de Juntas de la Gerencia General en Puerto Cortés, el día 5 de mayo de 1998, a las 10:00 a.m. previamente se requerirá una visita al sitio, la cual quedará corroborada mediante constancia extendida por el Jefe de la División Técnica. Dicha visita será realizada por todos los contratistas el día 23 de abril de 1998, a las 10:00 a.m., el punto de reunión será la Sala de Ingenieros de la División Técnica Cortés.

Las bases y documentos de licitación podrán obtenerse a partir de esta fecha en la División de Servicios Generales en Puerto Cortés, o en la oficina de enlace en Tegucigalpa, en el tercer piso del Edificio Midence Soto, previo pago de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (LPS 500.00) no reembolsables.

MARCO ANTONIO HEPBURN
GERENTE GENERAL

5 M. 98

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA
PUERTO CORTES, HONDURAS, C.A.

AVISO DE LICITACION PUBLICA NUMERO 04-98

La Empresa Nacional Portuaria, invita a las Compañías Constructoras previamente calificadas a presentar ofertas económicas para el Proyecto de Pavimentación Calle Interior Entrada al Muelle de Cabotaje de La Ceiba, según se detalla en los documentos de las bases.

1. Pavimentos de Honduras, S A.
2. Ing. Calona de Honduras, S DE R.L. DE C V.
3. Nacional de Ingenieros, S.A. de C V.
4. Ingelco, S. de R.L. de C.V.
5. William y Molina, S. de R.L. de C.V.
6. Constructora Sato, S. de R.L. de C.V.
7. Consorcio Hogares Sovipe
8. Constructora Cotizar S.A. DE C.V.
9. Eterna, S.A.
10. Prodincco, S. de R.L. de C.V.
11. Equipos de Construcción, S. de R.L. (ECO)
12. Constructora Itamar, S.A. de C.V.
13. Constructora Rodríguez, S. de R.L. de C.V.
14. Condelta, S A. de C V.
15. Constructora Regina, S. de R.L. de C.V.
16. Serpic, S. de R.L. de C.V.
17. Constructora Gonzales y Asociados, S. de R.L.
18. Copasa
19. Contec, S de R.L.
20. Constructora Astaldi, S.P.A.
21. Bautista y Asociados, S. de R.L. de C.V.
22. Sedeco, S. de R.L. de C.V.
23. Cyassa, de C.V.
24. Cordica, S. de R L de C.V.
25. Steinc, S. de R.L de C.V.
26. Constructora Ademar, S A de C.V.
27. Sermaco, S. de R.L.
28. Dragados Internacionales, S A.

Las ofertas serán recibidas en la Sala de Juntas de La Gerencia General en Puerto Cortés, el día 6 de mayo de 1998, a las 10:00 a.m., previamente se requerirá una visita al sitio, la cual quedará corroborada mediante constancia extendida por el Jefe de la División Técnica, dicha visita será realizada por todos los Contratistas el día 24 de abril de 1998, a las 10:00 a.m., el punto de reunión será la Oficina de la Superintendencia del Puerto de La Ceiba.

Las bases y documentos de Licitación podrán obtenerse a partir de esta fecha en la División de Servicios Generales en Puerto Cortés, o en la Oficina de Enlace de Tegucigalpa, en el Tercer Piso del Edificio Midence Soto, previo pago de Setecientos Lempiras Exactos (Lps. 700.00) no reembolsables.

MARCO ANTONIO HEPBURN
GERENTE GENERAL

5 M. 98

Derechos Reservados ENAG

Procesamiento Técnico Documental Digital UDI-DEGT- UNAH.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

De conformidad con el Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general, se HACE SABER· Que en Escritura Pública número 13, autorizada por el Notario Livio León Alvarado Bartoli, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, cuya finalidad será la importación, exportación y compraventa de mercaderías en general y cualquier otra actividad de lícito comercio, con un capital de Quinientos Mil Lempiras Exactos (Lps 500,000.00) con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C , siendo su nombre comercial COMERCIAL WENDY TANG

Tegucigalpa, M D C , 20 de abril de 1998

YANG LEE QI YING.
PROPIETARIA

5 M. 98

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en particular, se HACE SABER Que con fecha 16 de abril de 1998, mediante Instrumento Público número 1190, del Notario Ramón Alfredo Silva Ortega, se constituyó en COMERCIANTE INDIVIDUAL con un capital de Cinco Mil Lempiras (Lps 5,000 00), bajo la denominación de ZAPATO IMPORTADO PALENCIA, cuya finalidad principal es compra y venta de zapato importado, mercadería en general y al por mayor y menor, tanto a nivel nacional como internacional y todo lo relaciondo con el lícito comercio, con domicilio en esta ciudad

San Pedro Sula, Cortés, 16 de abril de 1998

5 M 98 ROMULO PALENCIA IBAÑEZ

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, AVISO. Que con fecha cinco del presente mes y año, en Instrumento Número 27, ante el Notario Tomás Tercero Guillén, hice mi declaración de COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo mi actividad la compra y venta de mercadería en general, exportación e importación de todo producto textil y en fin todo acto de lícito comercio en Honduras y girará bajo la denominación de COMERCIAL GARAY, destinando para tal efecto la cantidad de Cinco Mil Lempiras de capital propio, siendo mi domicilio la ciudad de Tegucigalpa, M D C

Tegucigalpa, M D C , 17 de marzo de 1998

5 M 98 LAZARO SAUL ORTIZ GARAY

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER Que en Instrumento Público número trescientos cuarenta y cuatro, de fecha ocho de abril del año en curso y ante los oficios del Notario Raúl Humberto Leiva Fuentes, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo el giro de mi negocio el transporte a nivel nacional de carga, pasajeros por medio de taxi, buses, camión y similares, en especial al servicio de transporte rapidito, circulando en la ruta dos de la Colonia La Pradera a San Pedro Sula, así como la compra y venta de vehículos nuevos y usados, repuestos para vehículos de toda clase, lubricantes y similares, como también a cualquier otra actividad de lícito comercio que tenga relación directa o indirecta con las actividades antes mencionadas también en la compraventa de cualquier artículo que sean de venta lícita o legal, a inversión del mismo giro, mi negocio se denominará TRANSPORTES CRUZ, con domicilio en la Colonia La Paz casa número 1134, en esta ciudad, pudiendo tener sucursales en cualquier otra ciudad, dentro y fuera del país, dando inicio a mis operaciones mercantiles con un capital de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00).

S n Pedro Sula, Cortés 8 de abril de 1998

5 M 98 EDITH ARGENTINA CRUZ DE VENTURA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos de ley, prescritos en el antecedente 38 del Código de Comercio, HAGO SABER· Que en esta fecha, mediante Escritura Pública número 39 autorizada en esta ciudad, ante los oficios del Notario Abraham Castro Fiallos, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo el giro principal la fabricación de muebles de todo tipo, como ser escritorios, chineros, mesas sillas, chifonier, muebles de cocina y baño y todo lo relacionado con este rubro, cuyo nombre será JIREH, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps 5,000 00), con domicilio en esta ciudad de Tegucigalpa, M D C

Tegucigalpa, M D C , 01 de abril de 1998

5 M 98 ELSON FLAVIO GALINDO CANALES

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos de ley, se HACE SABER. Que en esta fecha y ante los oficios del Notario José C Núñez Velásquez, me constituí en Comerciante Individual, bajo la denominación social de TRANSPORTES PEDRITO, desarrollando las actividades de transporte de buses y taxis, para pasajeros y servicio urbano y rurales, transporte de carga pesada y otros similares, empezando operaciones con un capital de Cinco Mil Lempiras (L 5 000 00) y con domicilio en la ciudad de La Paz, departamento de La Paz

Tegucigalpa, M D C , 15 de abril de 1998

PEDRO ANTONIO FUNEZ BONILLA
GERENTE-PROPIETARIO

5 M 98

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos de ley, se HACE SABER Que en esta fecha, ante sus oficios, se constituyó en COMERCIANTE INDIVIDUAL, el señor Adrián Rodríguez Navarro, su actividad. El transporte de personas y cosas, y cualquier actividad mercantil relacionada con la actividad principal o cualquier acto de lícito comercio, su domicilio la ciudad de Tocoa, Colón, y bajo la razón social de TRANSPORTES RODRIGUEZ NAVARRO, su capital es Lps 5,000 00, y se constituye por tiempo indeterminado

Tocoa, Colón, 21 de abril de 1998

ISIDORO PALMA FLORENTINO
NOTARIO

5 M 98

CONSTITUCION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

A comerciantes y público en general, en cumplimiento de los Artículos 380, fracción I del Código de Comercio y 6 de las Disposiciones Generales y Transitorias del mismo ordenamiento, participo que el 17 de abril de 1998, otorgué acta ante los oficios del Notario Jorge Alberto Burgos Molina, declarándome COMERCIANTE INDIVIDUAL, con la titularidad exclusiva de las empresas que llevan los nombres comerciales de OPTICA HANDAL y LABORATORIOS OFTALSA, la primera con dos establecimientos, situados uno en la Avenida Jerez número 814, y otro en el Edificio Flores, Avenida La Paz, frente al Registro Nacional de las Personas, para la prestación de servicios generales de optometría y afines, y la segunda, con establecimiento contiguo al Lloyds Bank, Colonia San Carlos, para la fabricación de lentes destinados a la corrección de defectos visuales y actividades conexas, con un balance de apertura para todos de Lps 200,000 00, los cuales operarán bajo mi única gerencia

Tegucigalpa, M D C., 21 de abril de 1998

5 M. 98 DR. EFRAIN HUMBERTO MATAMOROS ROSALES
GERENTE

Derechos Reservados ENAG

Procesamiento Técnico Documental Digital UDI-DEGT- UNAH.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de. Marca de Fábrica.
N° de Solictud: 1759/98
Fecha de Presentación: 10 de febrero de 1998
Emisión: 9-3-98
Solicitante: UNIPHARM. S.A.
Domicilio Tegucigalpa. M.D C.
Apoderado Luz Y. Rodriguez
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

VASTAX

Productos: Productos farmacéuticos y veterinarios

Clase 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84. de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5 18 M., y 1 J 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.
N° de Solicitud: 1768/98
Fecha de Presentación: 10 de febrero de 1998
Emisión: 9-3-98
Solicitante: UNIPHARM. S.A.
Domicilio Tegucigalpa. M D.C.
Apoderado Luz Y Rodriguez.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

INH TIACETOZONA

Productos Productos farmacéuticos y veterinarios.

Clase 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84. de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5 18 M., y 1 J 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
N° de Solicitud 1774/98.
Fecha de Presentación: 10 de febrero de 1998
Emisión 9-3-98
Solicitante. UNIPHARM, S.A.
Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C
Apoderado: Luz Y. Rodriguez.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

CEFAXIL

Productos Productos farmacéuticos y veterinarios.

Clase 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5, 18 M., y 1 J. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica

N° de Solicitud: 1776/98.

Fecha de Presentación. 10 de febrero de 1998

Emisión: 9-3-98.

Solicitante: UNIPHARM, S.A.

Domicilio: Tegucigalpa, M D C.

Apoderado: Luz Yolanda Rodríguez Escobar

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

MENTOGRIP

Productos: Productos farmacéuticos y veterinarios.

Clase 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5 18 M., y 1 J. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
N° de Solicitud: 1782/98
Fecha de Presentación: 10 de febrero de 1998.
Emisión 9-3-98
Solicitante UNIPHARM, S A.
Domicilio. Tegucigalpa, M D.C.
Apoderado: Luz Yolanda Rodríguez Escobar.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

FITOCYD

Productos: Productos farmacéuticos y veterinarios

Clase 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84. de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5, 18 M., y 1 J. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 1803/98.

Fecha de Presentación: 10 de febrero de 1998

Emisión: 9-3-98.

Solicitante: UNIPHARM, S.A.

Domicilio: Tegucigalpa, M.D C.

Apoderado: Luz Y Rodriguez.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

VENOFUSION

Productos: Productos farmacéuticos y veterinarios

Clase 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5, 18 M., y 1 J. 98.

Derechos Reservados ENAG

Procesamiento Técnico Documental Digital UDI-DEGT- UNAH.

MARCA DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
N° de Solicitud 2519/98.
Fecha de Presentación 26 de febrero de 1998
Emisión· 16-03-1998
Solicitante INDUSTRIA DE LACTEOS, S A DE C V (INDELASA).
Domicilio· Choluteca, Choluteca.
Apoderado· Bessy V Aguilar Cantarero.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo "LLANERO", logo en forma de círculo con borde interior en doble círculo, en su parte superior se lee "queso madurado, blanco semiduro", en su parte central la figura de un ratón sobre un queso circular partido y debajo de éste la palabra en letra mayúscula, color rojo "LLANERO" y en su parte se lee "elaborado higiénicamente con leche íntegra de vacas" a la mitad del círculo y en el extremo izquierdo y dentro de un octágono dice "registro sanitario" y en igual figura al lado derecho se lee "contiene, leche, cuajo, sal y salitre", todo esto en fondo blanco, borde rojo e interior de éstos amarillos con letras azules

Productos· Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne, frutas y legumbres en conserva secas y cocidas; jaleas, mermeladas, huevos leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles; salsas para ensaladas, conservas

Clase 29

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 5 y 19 M 98

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio
N° de Solicitud: 908-98
Fecha de Presentación 21 de enero de 1998
Emisión· 12-02-98
Solicitante· COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DEL CENTRO, S A DE C V.
Domicilio México D F , México
Apoderado: Lic Ridoniel Chávez.
Registro Básico:
Fecha de prioridad:
Distintivo "Pfizer".

Productos Comercialización y venta y distribución de toda clase de cosméticos, productos higiénicos y productos de perfumería y belleza

Clase: 42

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

21 A , 5 y 19 M 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.

N° de Solicitud 2243/98.

Fecha de Presentación: 19 de febrero de 1998

Emisión· 11-3-98.

Solicitante: ENRIQUE ELIAS FARAJ. SALOMON

Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C

Apoderado: Ridoniel Chávez.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: "FUDDRUCKERS".

Productos: Restaurantes de comida rápida (hamburguesas)
Clase 42.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

21 A , 5 y 19 M 98.

NOMBRES COMERCIALES

Solicitud de· Nombre Comercial
N° de Solicitud· 15,706/97
Fecha de Presentación 31 de diciembre de 1997
Solicitante INVERSIONES VAREZAL.
Emisión 23-01-1998
Domicilio· Tegucigalpa, M. D C.
Apoderado· José Antonio Teruel.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo "RESTAURANTE EL GACHUPIN".

Restaurante "El Gachupín"

Productos Restaurante El Gachupín, se relaciona con productos gastronómicos, licores con cocina de alta calidad internacional, particularmente con el arte culinario hispano.
Clase Internacional
Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

21 A , 5 y 19 M 98

Solicitud de Nombre Comercial.
N° de Solicitud 15 705-97
Fecha de Presentación· 31 de diciembre de 1997
Emisión 30-01-98
Solicitante· INVERSIONES VAREZAL.
Domicilio Tegucigalpa, M D. C.
Apoderado Lic José Antonio Teruel
Registro Básico·
Fecha de Prioridad:
Distintivo "INVERSIONES VAREZAL expresión"

Inversiones "Varezal"

Productos Inversiones en general, bienes raíces, importaciones y exportaciones en general, estudios técnicos y financieros, consultoría en mercadotecnia, agente, representante y distribuidor de casas extranjeras, como realizar actividad de lícito comercio
Clase N C

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

21 A , 5 y 19 M 98

Derechos Reservados ENAG

Proceso Digitalizado Tesis Proyecto Del Milenio UDI-DEGT- UNAH.

SEÑAL DE PROPAGANDA

Solicitud de Señal de Propaganda.
N° de Solicitud: 677-98
Fecha de Presentación: 15 de enero de 1998
Emisión 3-02-98
Solicitante. ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC.
Domicilio: Panamá, República de Panamá
Apoderado. Lic. José Cálix Cabañas.
Registro Básico·
Fecha de prioridad·
Distintivo·

TOMESE UN MOMENTO

Productos Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en canserva, secas y cocidas, enlatadas y envasadas, chiles jalapeños, embutidos, mariscos, jaleas, mermeladas, huevos, leche y otros productos lácteos, sopas en sobres, conservas encurtidos, frutos en almíbar, aceites y grasas comestibles, aderezos para ensaladas, gelatinas platanitos fritos, papitas

Clase Internacional 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
21 A 5 y 19 M 98.

SEÑAL DE PROPAGANDA

Solicitud de Señal de Propaganda.
N° de Solicitud 13 981-97
Fecha de Presentación· 27 de noviembre de 1997
Emisión: 12-01-98
Solicitante: ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC
Domicilio Panamá, República de Panamá.
Apoderado Lic José Cálix Cabañas
Registro Básico·
Fecha de prioridad:
Distintivo·

UNA FIESTA DE SABOR

Productos· Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en canserva, secas y cocidas, enlatadas y envasadas, chiles jalapeños, embutidos, mariscos, jaleas, mermeladas, huevos, leche y otros productos lácteos, sopas en sobres, pure de tomate, conservas, encurtidos, frutos en almíbar, aceites y grasas comestibles, aderezos para ensaladas, gelatinas, platanitos fritos, papitas

Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

FANNY L. LOPEZ
Registradora de la Propiedad Industrial por ley

21 A 5 y 19 M. 98

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
N° de Solicitud· 909-98
Fecha de Presentación: 21 de enero de 1998
Emisión: 12-02-98.
Solicitante DESARROLLOS MULTINACIONALES S. A. DE C V DEMUSA
Domicilio: Comayagüela, M D C.
Apoderado: Lic Ridoniel Chávez
Registro Básico·
Fecha de Prioridad:
Distintivo "ANCHOR HOCKING".

ANCHOR HOCKING

Productos: Vasos, platos y otros vidrio y plástico.
Clase: 21.
Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
21 A . 5 y 19 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
N° de Solicitud: 2067/98.
Fecha de Presentación: 17 de febrero de 1998
Emision 16-03-1998
Solicitante· LEMERY, S. A DE C V.
Domicilio: Mártires de Río Blanco N° 54 16030 México, D F.
Apoderado José G Aquino.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo "LEMERY Y SU DISEÑO"

lemery

Productos Productos farmacéuticos de consumo humano, específico en el área de antibióricos, esteroides y productos para el cancer
Clase 05
Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

21 A . 5 y 19 M. 98

MARCA DE COMERCIO

Solicitud de: Marca de Comercio.
N° de Solicitud: 13 234-97.
Fecha de Presentación: 12 de noviembre de 1997.
Emisión 3-12-97
Solicitante: EMILIO J. JAAR Y COMPAÑIA, S DE R L CONOCIDA COMO CASA JAAR
Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.
Apoderado: Lic Francisco Daniel Gómez Bueso
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo: "READING".

Reading

Productos· Carrocerías, cubiertas y accesorios metálicos para todo tipo de vehículos de servicio, como ser: Accesorios para furgonetas, carrocerías de baranda o estacas, accesorios para camionetas cubiertas Ready Cap, carrocerías tipo panel y carrocerías de mantenimiento.

Clase Internacional: 12.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial
3 y 20 A y 5 M. 98.

MARCA DE FABRICA

Solicitud de· Marca de Fábrica.
N° de Solicitud· 14 173-97.
Fecha de Presentación: 28 de noviembre de 1997.
Emisión 19-12-97.
Solicitante ALCOHOLES DE CENTROAMERICA, S. A DE C. V
Domicilio· Tegucigalpa, M. D. C.
Apoderado: Lic. Nelly Ondina de Barnica.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

X T C

Productos Licores, bebidas espirituosas, vinos

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA VILLALTA DE ROMERO
Registradora de la Propiedad Industrial
23 F . 6 M y 5 M 98.

Derechos Reservados ENAG

Procesamiento Técnico Documental Digital UDI-DEGT-UNAH.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
N° de Solicitud: 1745/98
Fecha de Presentación 10 de febrero de 1998
Emisión 9-3-98
Solicitante UNIPHARM, S.A
Domicilio Tegucigalpa, M.D.C
Apoderado: Luz Y Rodriguez.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad
Distintivo:

ZETRIX

Productos Productos farmacéuticos y veterinarios

Clase 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5, 18 M., y 1 J 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 1748/98

Fecha de Presentación: 10 de febrero de 1998

Emisión: 9-3-98.

Solicitante UNIPHARM, S.A.

Domicilio. Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Luz Y. Rodriguez

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

MICROESFERAS

Productos: Productos farmacéuticos y veterinarios.

Clase 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5 18 M., y 1 J 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N de Solicitud 1751/98.

Fecha de Presentación 10 de febrero de 1998

Emisión 9-3-98

Solicitante. UNIPHARM, S A.

Domicilio Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Luz Y Rodriguez.

Registro Basico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

UNITUSSIN

Productos: Productos farmacéuticos y veterinarios.

Clase: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5 18 M., y 1 J 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.
N° de Solicitud: 1752/98.
Fecha de Presentación: 10 de febrero de 1998
Emisión 9-3-98
Solicitante: UNIPHARM, S A
Domicilio: Tegucigalpa, M D C.
Apoderado: Luz Y Rodriguez
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo

UNIJECT

Productos Productos farmacéuticos y veterinarios

Clase 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5 18 M., y 1 J 98

Solicitud de: Marca de: Fábrica.

N° de Solicitud 1753/98

Fecha de Presentación. 10 de febrero de 1998

Emisión 9-3-98

Solicitante UNIPHARM, S A

Domicilio Tegucigalpa, M D.C.

Apoderado Luz Y Rodriguez.

Registro Básico

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

CASCOL

Productos: Productos farmacéuticos y veterinarios.

Clase: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5 18 M., y 1 J 98

Solicitud de: Marca de Fábrica
N° de Solicitud 1755/98
Fecha de Presentación: 10 de febrero de 1998
Emisión: 9-3-98
Solicitante: UNIPHARM, S.A.
Domicilio: Tegucigalpa, M D.C
Apoderado Luz Y Rodriguez
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

UNIPULMIN SINUS

Productos Productos farmacéuticos y veterinarios.

Clase 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art 84, de la ley de propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
Registradora de la Propiedad Industrial

5 18 M., y 1 J 98

Derechos Reservados ENAG

Procesamiento Técnico Documental Digital UDI-DEGT- UNAH.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al comercio y público en general, se hace saber Que con fecha catorce de abril de 1998, y ante los oficios del Notario Oscar Bueso Melghem, se constituyó la Sociedad denominada MANGO CENTER, S A DE C V , cuya finalidad será principalmente proporcionar, comprar, vender, arrendar, hipotecar y negociar toda clase de bienes, sean éstos muebles e inmuebles, la construcción, financiamiento de vivienda, hospedajes, posadas, hoteles de toda clase a fin de promover el turismo de la República, sea nacional o extranjera, locales para negocios y oficinas para arrendamiento o ventas, operaciones de compraventa de bienes muebles e inmuebles, desarrollo de lotificaciones y proyectos de urbanización, etc , y toda actividad de lícito comercio El domicilio de la misma será el Municipio de Roatán, departamento de Islas de la Bahía, pudiendo abrir sucursales en cualquier lugar de la República, iniciando actividades con un capital de Veinticinco Mil Lempiras; el cual está íntegramente suscrito y pagado, y un capital máximo de Sesenta Mil Lempiras La administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente

Roatán, 16 de abril de 1998

LA GERENCIA

5 M. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos de ley, HAGO SABER- Que cumpliendo con el Artículo 380 del Código de Comercio, el catorce de abril de mil novecientos noventa y ocho, en Escritura Pública número cuarenta y cinco (45), autorizada por el Notario Oscar Bueso Melghem, se formó la Sociedad denominada de CUNAMARA, Sociedad Anónima de Capital Variable, con un capital mínimo de Veinticinco Mil Lempiras (Lps 25,000 00), y un capital máximo de Cien Mil Lempiras (Lps 100,000 00), cuya finalidad es la compraventa, arrendamiento, hipoteca y de negociar toda clase de bienes, ya sea muebles o inmuebles, la construcción, financiamiento de viviendas, hospedajes, posadas, hoteles de toda clase a fin de promover el turismo nacional o internacional, la compraventa de bienes muebles e inmuebles, desarrollo de lotificaciones y proyectos de urbanización, concesiones de préstamos para la adquisición de viviendas; construcción de otros fines, desarrollo y manejo de complejos turísticos, manejo y operaciones de restaurantes, centros de diversión y otros, tenedora de bienes raíces, compraventa de hipoteca, préstamos u otros créditos y en general la realización de toda clase de actos de comercio, sin limitación alguna que sean lícitos en el país, cuyo domicilio será la ciudad Puerto de Roatán, departamento de Islas de la Bahía

Roatán, Islas de la Bahía, 14 de abril de 1998

5 M 98

GERENTE GENERAL

DISOLUCION DE UNA SOCIEDAD MERCANTIL

Para los efectos de lo dispuesto en el Artículo 380 del Código de Comercio y 6° de las Disposiciones Generales y Transitorias del mismo Código, al público en general, se HA SE SABER Que mediante Escritura Pública número 281, autorizada por el Notario Mario Antonio Rosa Bautista, en esta ciudad, el día 13 de los corrientes se formalizó la disolución de la Sociedad Mercantil denominada FERRETERIA M OCTAVIO BUESO, S DE R L , de este domicilio, y se acordó por unanimidad de los socios que el establecimiento comercial de propiedad de dicha sociedad, ubicado en esta ciudad, denominado FERRETERIA M OCTAVIO BUESO, fuera transferido con todos sus activos y pasivos al socio Octavio Bueso Pineda, quien asumirá todas las responsabilidades que a dicho establecimiento correspondan

Santa Rosa de Copan 26 de marzo de 1998

5 M 98

CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la Sociedad INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, S A DE C V (INDECO, S A DE C V), convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día viernes 15 de mayo de mil novecientos noventa y ocho, a las cuatro de la tarde, en sus oficinas principales en esta ciudad, y en caso de no reunirse el quórum suficiente para su instalación dichas Asambleas se llevarán a cabo con el número de socios que concurran el día sábado dieciséis de mayo a la hora y en el lugar antes especificado

En la Asamblea Ordinaria convocada, se tratará de los asuntos a que se refieren los Artículos 168 y 169 del Código de Comercio vigente, y específicamente, de los contenidos en la siguiente Orden del Día

1) Verificación del quórum de asistencia
2) Instalación de la Asamblea
3) Informe del Presidente del Consejo
4) Informe del Comisario Social
5) Elección de un nuevo Consejo de Administración y del Comisario Social
6) Discusión, aprobación o modificación del Balance General.
7) Otros asuntos de carácter Ordinario

En la Asamblea Extraordinaria se tratara de los siguientes asuntos

a) Modificación de la Escritura social por aumento del capital social y
b) Capitalización de Utilidades

San Pedro Sula, 22 de abril de 1998

LIC RAMON ZUNIGA UGARTE
SECRETARIO CONSEJO DE ADMINISTRACION
INDECO, S A DE C V

5 M 98

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y comerciantes en particular, se HACE SABER Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, por el Notario José Roberto Reyes Mejía, en esta misma fecha, se constituyo la Sociedad que funcionará bajo la denominación de SUPERMERCADO LA CABAÑA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con duración indefinida, con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, y con un capital de Cincuenta Mil Lempiras, íntegramente suscrito y pagado por los socios, teniendo por finalidad la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución de granos de primera necesidad, productos de origen vegetal o animal, en distintas formas de presentación, ya sea en envases de plásticos, metal, vidrio o de cualquier otra naturaleza lícita, asímismo extensivo a productos electrodomésticos, juguetes, prendas de vestir, perfumería y en general toda clase de mercadería de lícito comercio, a cuyo efecto se abrirá uno o varios establecimientos comerciales tanto en esta ciudad o en cualquier parte de la República, según lo determinen las necesidades y el incremento de las operaciones mercantiles

San Pedro Sula, 20 de marzo de 1998

5 M 98

LA GERENCIA

Derechos Reservados ENAG

Procesamiento Técnico Documental Digital UDI-DEGT-UNAH

AVISO

Por este medio y en aplicación del Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general, al comercio, la banca, SE HACE SABER. Que en Instrumento Público Número 46, autorizado por el Abogado y Notario ISAURO AGUILAR G., el día 20 de marzo de mil novecientos noventa y ocho, en esta ciudad de Tegucigalpa, se reformó la Escritura de Constitución Social de la Empresa "COMPAÑIA DE INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES INTERNACIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, S. DE R. L. DE C. V.". Cláusula Cuarta: La sociedad inicia sus operaciones con un capital fundacional de VEINTE MIL DOLARES, los socios podrán hacer aportaciones suplementarias según lo dispone el Artículo 75 del Código de Comercio.

5 M. 98. GERENCIA GENERAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos de ley, HAGO SABER: Que mediante Escritura Pública Número 599, autorizado en esta ciudad Santa Rosa de Copan, por el Notario JOSE SANTOS CRUZ GARCIA, se constituyó la Sociedad denominada "SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, SEDI, S. DE R. L., con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS, su finalidad será: Asesoría y ejecución técnica de trabajos afines a las profesiones de cada uno de los miembros como ser. Investigación, promoción y capacitación comunitaria, estudios de mercadeo, administración, ejecución de proyectos agroforestales y agroindustriales, con domicilio en esta ciudad.

Santa Rosa de Copán, 11 de octubre de 1996

5 M. 98. LA GERENCIA.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

El infrascrito, Notario RUBEN DARIO NUÑEZ M., inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras, bajo Número 1869, con registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia Número 0986, al público en general, HACE SABER: Que mediante Instrumento Número 36, de fecha 22 de abril de 1998, se constituyó la sociedad "UNION CORPORATIVA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" (UNICOSA), con domicilio legal en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con un capital mínimo de CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS ..... (LPS. 400,000.00), y máximo de OCHOCIENTOS MIL LEMPIRAS (LPS. 800,000.00), teniendo como finalidad principal la compraventa de servicios de recreación y solaz o esparcimiento, de productos alimenticios preparados a la carta, venta de bebidas de todo tipo, para consumo humano, representación de casas comerciales, fábricas e industrias, nacionales y extranjeras, y la realización de todo acto de legítimo comercio, pues las descritas son enunciativas más no limitativas de la actividad social y finalidad de la sociedad. En virtud de lo ordenado en el Artículo 380 del Código de Comercio, se hace la anterior publicación.

RUBEN DARIO NUÑEZ M.
Abogado y Notario Público

5 M. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público, SE PARTICIPA: Que en Instrumento Número 36, autorizada el día de hoy, por el Notario OSWALDO NAVARRO O., se constituyó la Sociedad Mercantil "CENTRO DE ELECTRONICA Y COMUNICACIONES, S DE R. L. DE C. V.", de este domicilio. cuya finalidad consistirá en la venta y mantenimiento de equipo para redes de telecomunicaciones y canales de datos vía satélite. El capital mínimo es por la cantidad de LPS. 100,000.00, y el máximo autorizado por LPS. 500,000.00. Artículo 380 del Código de Comercio.

Comayaguela, M. D. C., 21 de abril 1998.

5 M. 98. LA GERENCIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada por el Notario JUAN RAMON SALINAS CARRASCO, los señores FAUSTO DE JESUS TURCIOS, ROSA MARIA SANTOS MEJIA, FAUSTO DE JESUS TURCIOS MEJIA, CRISTIAN JOEL TURCIOS MEJIA, MILTON ANTONIO TURCIOS MEJIA, MARIA LUISA URBINA BONILLA, CATHERIN ANDREA TURCIOS URBINA Y ASTRID DENISSE TURCIOS URBINA, constituyeron la sociedad denominada "DISTRIBUIDORA FERRETERA ELECTRICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", dedicándome a la compra y venta de materiales de ferretería y materiales eléctricos, siendo su domicilio la ciudad de Choluteca, y teniendo un capital máximo de LPS. 150,000.00

Choluteca, 21 de abril de 1998.

FAUSTO DE JESUS TURCIOS
PRESIDENTE

5 M. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público y comercio en general y para los efectos de ley, HAGO SABER: Que mediante Escritura Pública Número 126, autorizada en esta ciudad, por el Notario don JOSE ANTONIO FLORES TORRES, el 16 de abril de 1998, se constituyó la sociedad que girará bajo la denominación social de ASOCIACION AMIGA DE LA NIÑEZ DE HONDURAS, S. DE R. L., o su abreviatura "ASOANH, S DE R L.", siendo la finalidad principal: a) La creación, dirección y administración de centros lactarios y guarderías en todo el Municipio del Distrito Central; b) Ayudar a la niñez hondureña de escasos recursos económicos brindándole alimentación y educación; c) Apoyar a las madres solteras para que en los centros lactarios sus hijos reciban alimentación y educación; así como podrá dedicarse a cualquier otra actividad comercial e industrial derivado del giro principal y que sea de lícito comercio de conformidad con las leyes de Honduras; aunque no estén específicamente enunciadas, con un capital social de DIEZ MIL LEMPIRAS (LPS 10,000.00), teniendo el domicilio en esta ciudad.

Tegucigalpa M D. C., 16 de abril de 1998.

JOSE ANTONIO FLORES T.
NOTARIO AUTORIZANTE

5 M. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Para los efectos del Artículo 380 del Código de Comercio, a la banca, comercio y público en general, SE HACE SABER: Que mediante Escritura Pública Número Once (11), autorizada en Tegucigalpa, M. D. C., por el Notario JUAN CARLOS PEREZ CADALSO A., el día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se constituyó la sociedad que se denominará "ACCIONES CORPORATIVAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", de duración indefinida, del domicilio de Tegucigalpa, M D C., que se dedicará: a) Compraventa y administración de partes sociales y acciones de sociedades; inversiones en títulos y bienes de toda clase; representaciones de casas comerciales nacionales y extranjeras y en general, cualquier actividad de lícito comercio, relacionado con la sociedad. Su capital autorizado es de LPS 25,000.00, mínimo y el capital máximo es de LPS. 30,000.00, podrá establecer sucursales

5 M. 98. LA GERENCIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público y comercio en general, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública Número 17, autorizada en esta ciudad, el 03 de abril de 1998, por el Notario RAIMUNDO ORELLANA, se constituyó la Sociedad Mercantil "FASHION FABRICS, S. DE R. L. DE C. V.", con un capital mínimo de VEINTE MIL LEMPIRAS (LPS. 20,000.00), y un capital máximo de CINCUENTA MIL LEMPIRAS (LPS. 50,000.00), con domicilio en esta ciudad capital. Su finalidad principal será la importación y exportación, compra y venta de hilos para uso textil, tejidos y productos textiles, ropa de cama y de mesa, toda clase de ropa de vestir para niños, hombres y mujeres, calzado, carteras, artículos de cuero, joyas, perfumería, cosméticos y accesorios de mujer, sombrerería, puntillas, bordados, cintas, botones, ojetes, alfileres, agujas; además realizará toda clase de operaciones relacionadas con la representación de casas fabricantes y realizar todo tipo de actividades de lícito comercio.

5 M. 98. ADMINISTRACION

Derechos Reservados ENAG

Procesamiento Técnico Documental Digital UDI-DEGT- UNAH.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, y a los comerciantes en particular hago saber: Que en esta fecha y mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario Carlos Alfonso Castro M , me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme al transporte público de personas y carga, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras, siendo la denominación de mi negocio, TRANSPORTES AGUILAR, y con domicilio esta ciudad capital

Comayaguela M D C , 21 de abril de 1998.

WILMER OMAR SANCHEZ AGUILAR

5 M 98

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público y comercio en general, se hace saber· Que me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, autorizado por la Abogada María Lastenia Cruz Mejía, con la denominación de "VARIEDADES YAMI", con capital inicial de Lps 5,000.00

Sra. YAMILETH EVIDENIA CORRALES AGUILAR

5 M 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio y público en general, hago saber: Que mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario Luis René Amador Rico, se constituyó como COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación de "VARIEDADES MICHELL", empresa dedicada a la compra y venta de mercadería en general dicha empresa dará inicio con un capital inicial de Lps 5,000 00, y tendrá como domicilio la ciudad de Tocoa, departamento de Colón

Tocoa, Colón , 20 de abril de 1998

DULCE MARLENY HERRERA ESCOBAR

5 M 98

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público, hago saber· Que me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome al transporte público terrestre de carga y otras actividades afines con la actividad del transporte o conexas a ella de lícito comercio, bajo la denominación "TRANSPORTES MENDOZA", con un inicio de Cinco Mil Lempiras, y con domicilio en la ciudad capital

Tegucigalpa, M D C., 28 de marzo de 1998

NELSON GEOVANY MENDOZA SANCHEZ

5 M 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público, y al comercio en general, se hace saber: Que mediante Escritura Pública, N° 25, de fecha 20 de abril de 1998, autorizada por el Notario: Italo E. Tugliani, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la venta y distribución de aparatos de equipo electrónico, con la denominación C Y F ENTERPRISE, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa

Tegucigalpa, M D C , 21 de abril de 1998

5 M. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, y a los comerciantes en particular hago saber· Que en esta fecha mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario Carlos Alfonso Castro M , me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte público de personas y carga con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras, siendo la denominación de mi negocio TRANSPORTES FLORES, y con domicilio esta ciudad capital, con agencia en la ciudad de Olanchito, en el departamento de Yoro

Comayaguela, M.D C , 17 de abril de 1998.

GILBERTO FLORES FLORES

5 M 98

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en particular, yo, Alexis Suyapa Valladares Lagos, hago saber: Que me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, ante Notario Competente, con un capital de Cinco Mil Lempiras, siendo el nombre del establecimiento comercial "NICOLE'S SALA DE BELLEZA", ubicado en la Colonia Guaymuras, y su finalidad es el estilismo de belleza en general

Tegucigalpa, M D C , 17 de abril de 1998.

SRA ALEXIS SUYAPA VALLADARES L
Propietaria

5 M 98

HERENCIA

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Cuarto de lo Civil, departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley correspondiente, hace saber: Que este Juzgado de Letras Cuarto de lo Civil, en sentencia de fecha treinta de marzo de mil novecientos noventa y ocho, resuelve declarar a Marlyn Tapia Lacayo, heredera ab-intestato de su difunto esposo, el señor Giovanni Firmino Pascualato, conocido también con los nombres de Giovanni Firmino y Giovanni Firmino Pascualote, y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho

Comayagüela, M. D C , 20 de abril de 1998.

Por· MARIANO GUTIERREZ CHIRINOS
Secretario por ley

5 M 98

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al comercio y público en general, en cumplimiento con lo expresado en el Artículo 380 del Código de Comercio, SE HACE SABER Que mediante Instrumento Público Número 47, autorizado en Tegucigalpa, M.D.C., el 26 de diciembre de 1997, por el Notario ITALO G. TUGLIANI, se constituyó la Sociedad Mercantil "CARNIVAL, SEAFOOD DE HONDURAS, S. A ", con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., con un capital social de LPS 25,000.00; cuya finalidad será principalmente la compra y venta de mariscos, pescados, moluscos y crustaceos, su procesamiento, empaque, exportación, venta: el alquiler, arrendamiento, participación, asociación mercantil, consorcio con otras empresas dedicadas al giro; y a cualquier otra actividad de lícito comercio.

5 M 98. LA ADMINISTRACION.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Para los efectos de ley, al público en general y comerciantes en particular, SE HACE SABER Que conforme Escritura Pública, autorizada por la Notario BERTHA ALICIA ORELLANA DE SAN MARTIN, el veintidós de enero del año en curso, se constituyó la Sociedad "INVERSIONES INTERNACIONALES, S. DE R. L.", cuyo domicilio es San Pedro Sula, Cortés, la finalidad de la sociedad será la representación, comercialización y venta al por mayor y/o al detalle de llantas en general, equipo industrial, equipo operacional en puertos, aeropuertos, etc. y repuestos en general para todo uso; la representación de toda clase de casas comerciales, tanto nacionales como extranjeras; la realización de todo tipo de labores que tengan relación directa e inmediata con la actividad principal de la sociedad y en general a cualquier otra actividad de lícito comercio. El capital máximo es de VEINTE MIL LEMPIRAS. La administración y representación de la sociedad está a cargo de un gerente. La duración de la sociedad es por tiempo indefinido

San Pedro Sula, 22 de abril de 1998.

"INVERSIONES INTERNACIONALES, S. DE R. L."

5 M. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público y comercio en general, SE HACE SABER· Que en Instrumento Público, autorizado en esta fecha, por el Notario ANDRES ALVARADO LOZANO, se constituyó la sociedad mercantil denominada "SERVICIOS REYNAUD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (SERVI-REY, S. DE R. L.), cuya finalidad será la compraventa, arrendamiento, préstamo, permuta, transporte, limpieza y decoración de artículos, materia prima, bienes, servicios, maquinaria, mobiliario, equipo, utensilios e indumentaria para la celebración de toda clase de reuniones de personas, elaboración de productos alimenticios, postres, golosinas, bebidas de todo tipo, frescos o en conserva; diseño, decoración y montaje de toda clase de celebraciones; dirección, administración, coordinación, animación de toda clase de eventos; fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización y representación de los mismos, pudiendo establecer sucursales, dentro y fuera del país; así como realizar cualquier otra actividad de lícito comercio; con un capital social íntegramente suscrito y pagado de CINCUENTA MIL LEMPIRAS (LPS. 50,000 00); con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés y estara administrada por un gerente general

San Pedro Sula, 16 de abril de 1998.

MAGDA HELEODORA FERNANDEZ RAPALO
Gerente General

5 M. 98.

Derechos Reservados ENAG

Procesamiento Técnico Documental Digital UDI-DEGT-UNAH

DEMANDA

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del Artículo Cincuenta (50), de la ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, hace saber: Que en fecha tres de marzo de mil novecientos noventa y ocho, interpuso demanda ante esta judicatura, la señora Olga Albania Sabillón Gómez, representada en juicio por el Abogado Olvin E Rodríguez, demanda contraída a pedir el reconocimiento de una situación jurídica individualizada, pago de prestaciones e indemnizaciones, salarios dejados de percibir daños y perjuicios, salarios dejados de percibir, costas del juicio Alegando que el Acuerdo de Cancelación N° 200 SRH, de fecha seis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores no es conforme a derecho

EVA FABIOLA CASTRO MARQUEZ
Secretaria

5 M 98

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al comercio y público en general, en cumplimiento con lo expresado en el Artículo 380 del Código de Comercio, SE HACE SABER: Que mediante Instrumento Público Número 4, autorizado en Tegucigalpa, M D.C., el 19 de marzo de 1998, por el Notario ITALO G. TUGLIANI, se constituyó la Sociedad Mercantil "PHILCAT INVESTMENTS, S. A.", con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., con un capital social de LPS. 26,000.00; cuya finalidad será principalmente la representación, negociación, adquisición, compraventa de toda clase de acciones, títulos valores, créditos, derechos, participaciones sociales, activos, bienes muebles e inmuebles y en general el desarrollo de toda clase de negocios de bienes raíces y la realización de toda clase de actos de lícito comercio.

5 M. 98. LA ADMINISTRACION.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al comercio y público en general, SE HACE SABER. Que en Escritura Pública Número Cuarenta, en fecha diecisiete de abril del presente año, autorizada por el Notario RAFAEL VIRGILIO PADILLA PAZ, se constituyó la Sociedad denominada "MEDIAS Y MAS, S. DE R. L.", cuya finalidad será la compraventa, importación y exportación de ropa y accesorios y cualquier actividad de lícito comercio. Con un capital social de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00) totalmente suscrito y pagado.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de abril de 1998

5 M. 98. LA GERENCIA.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, en cumplimiento del Artículo 380 de las disposiciones del Código de Comercio, se pone en conocimiento Que en Escritura Pública, autorizada por la Notario JULIA CONCEPCION CEDEÑO DE FIALLOS, en la ciudad de La Ceiba, el día 21 de abril de 1998, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada AUTO YONKER GONZALEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00); con domicilio en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida; siendo su giro principal la compraventa de repuestos para vehículos, vehículos usados, taller de mecánica automotriz, así como la compraventa de maquinaria pesada y cualquier otra actividad comercial y técnica relacionada con el giro comercial a que se dedica, o que se relacione directa o indirectamente con el fin de la sociedad.

La Ceiba, Atlántida, 21 de abril de 1998

5 M. 98. LA GERENCIA.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos legales, HACE SABER Que en Instrumento Número 371, autorizada por el Notario JOSE MARIA ALEMAN, de fecha 17 de abril de 1998, se constituyó la Sociedad denominada "CENTRO DE INFORMATICA, S. DE R L. DE C V" o siglas "C.I , S. DE R. L DE C. V.", formado por los socios MARCO ANTONIO ALBERTO HERNANDEZ, FREDI ALEXANDER CASTELLANOS Y WILMER OMAR FLORES TORRES, con un capital de LPS. 15,000 00, teniendo como finalidad compra y venta de computadoras, accesorios de útiles de oficina y escolares, elaboración de diseños especiales, cursos de capacitación, asesorías de computación y cualquier otra actividad de lícito comercio, su domicilio será esta ciudad, con duración indefinida.

Siguatepeque, 17 de abril de 1998.

MARCO ANTONIO ALBERTO HERNANDEZ
GERENTE

5 M 98.

HERENCIA

Juan Jacinto Sánchez Vásquez, Secretario por ley del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en resolución dictada en fecha cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis, este Juzgado, ha declarado a: RAUL ANIBAL, VILMA ROSA Y GLORIA EVELIA, todos de apellidos MOLINA MEJIA, herederos ab-intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre señor MIGUEL ANGEL MOLINA SANCHEZ, conocido también como MIGUEL MOLINA Y MIGUEL ANGEL MOLINA, y se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho

Tegucigalpa, M.D.C , 20 de marzo de 1997

JUAN JACINTO SANCHEZ
SECRETARIO P.L.

5 M. 98.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la Sociedad "BLOQUES, S. A. DE C. V", convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día jueves catorce de mayo de mil novecientos noventa y ocho, a las cuatro de la tarde en sus oficinas principales en esta ciudad y en caso de no reunirse el quórum suficiente para su instalación, dichas asambleas se llevarán a cabo con el número de socios que concurran el día viernes quince de mayo, a la hora y en lugar antes especificado.

En la Asamblea Ordinaria convocada, se tratara de los asuntos a que se refieren los Artículos 168 y 169 del Código de Comercio vigente, y específicamente, de los contenidos en la siguiente orden del día:

1) Verificación del quórum de asistencia.
2) Instalación de la asamblea.
3) Informe del Presidente del Consejo.
4) Informe del Comisario Social.
5) Elección de un nuevo Consejo de Administración y del Comisario Social.
6) Discusión, aprobación o modificación del Balance General.
7) Otros asuntos de carácter ordinario.

En la asamblea extraordinaria se tratará de los siguientes asuntos:

a) Modificación de la Escritura Social por aumento del capital social; y,
b) Capitalización de utilidades.

Tegucigalpa, M. D. C., 22 de abril de 1998

LIC. RAMON ZUNIGA UGARTE
Secretario Consejo de Administración
BLOQUES, S. A. DE C. V.

5 M. 98.

Derechos Reservados ENAG